

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN DEL CURSO 2025-2026

ÍNDICE

4º de E.S.O. Latín	3
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO.....	18
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín	9
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín	24
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO	37
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego	9
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego	24
ANEXO I – INFORMES SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro es de carácter urbano, en una ciudad de tamaño pequeño. El grupo participa en el plan de bilingüismo en algunas asignaturas, no así en esta. El grupo está compuesto por treinta y tres alumnos, de nivel sociocultural variado, tanto de nivel bajo-medio hasta nivel medio-alto. Así, nos encontramos con grandes diferencias culturales entre el alumnado.

En cuanto a edificaciones, el centro cuenta con un edificio principal, un gimnasio, un aparcamiento y pistas deportivas. En el edificio principal se ubican la totalidad de las dependencias, departamentos laboratorios aulas y administración. Hay aulas específicas de dibujo, música, cocina, audiovisual y tecnología pero, debido a la falta de espacio, son usadas como aulas. También hay un aula con ordenadores, cuyo acceso está restringido, pues pertenece al módulo de informática.

El Plan de Centro especifica que el centro es un centro TIC y bilingüe. En él se llevan a cabo diversos planes y proyectos como el de ζ coeducación e igualdad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Esta materia se aplica a un solo grupo, en el cual hay alumnos tanto de la línea B como de la línea D.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de

coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial arroja en 4º de ESO una serie de alumnos con necesidad de atención especial por su bajo nivel de rendimiento académico en la materia. Independientemente de su problemática, todos ellos recibirán ejercicios de refuerzo. En caso de que, tras su comprobación, se viera que alguno necesita una ayuda extra, el profesor buscará un momento algún día al final de la clase para tener una charla con el alumno para resolver sus dudas. La necesidad diagnosticada es T.E.L. Para el elenco de alumnos incluidos como NEAE, se remite al informe de evaluación de la materia de la sesión de evaluación inicial.

En relación a la aplicación de medidas para el T.E.L., como se ha mencionado más arriba, un alumno/a tiene diagnosticado un trastorno específico de lenguaje (T.E.L.). La evaluación inicial de dicho alumno muestra grandes dificultades para comprender los textos. Para compensar dicho trastorno y en consonancia con las orientaciones facilitadas por el dpto. de Orientación, se van a llevar una serie de medidas de adaptación al acceso al input de la materia. Estas medidas son las siguientes: 1. Empleo de apoyos visuales tanto en el material escrito como en la explicación para la optimización de la comprensión. 2. Uso de refuerzos visuales y/o auditivos para la adquisición de vocabulario. 3. Solicitud de que use una agenda física para la anotación de fechas clave. 4. Uso de esquema visuales y/o mapas conceptuales. 5. Aproximación individualizada al alumno en clase para la confirmación de la comprensión de la tarea o del saber transmitido. 6. Evitar que el alumno copie excesivamente en su libreta, usando abreviaturas y suprimiendo la copia del enunciado de los ejercicios.

2. Principios Pedagógicos:

-Se toman como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TAREAS PREPARATORIAS

A lo largo del curso se realizarán actividades en clase, las cuales serán parecidas a las que tendrán que hacer los alumnos en la prueba escrita evaluable en la plataforma Moodle.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el

respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la

motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Plan de lectura

En virtud de lo dispuesto por el plan de lectura, esta programación recoge de qué manera se va a promover mejoras de lectura, escritura y expresión oral en el grupo objeto.

En relación a la mejora de la lectura y de la escritura, cada cierto tiempo se trabajará en clase con textos literarios relacionados con la materia ¿de carácter mitológico o literario?, adaptados al nivel del alumnado y seleccionados según la enseñanza de carácter moral que pueda ofrecerles a ellos o su vinculación con algún aspecto cotidiano en sus vidas. Estas secuencias didácticas estarán estructuradas de la siguiente manera:

I. Actividades de activación de los conocimientos previos y de motivación. Para ello, normalmente se proyectará alguna imagen o algún video que tenga relación con el tema que se va a tratar, promoviendo mediante preguntas cierto debate, creando curiosidad e introduciendo cuáles van a ser los principales hilos argumentales y cuestiones en controversia.

II. Actividades de lectura. Se hará en voz alta por parte de un alumno. Se cambiará de alumno conforme se avance a un nuevo párrafo. El profesor explicará aquellos términos que puedan resultar oscuros para el alumnado y se les instará a anotar en la fotocopia sus propias aclaraciones. Asimismo, el profesor intentará hacer a cada alumno que lea una pregunta de comprensión sobre lo leído, enfocándose en aquellos aspectos más reseñables para la comprensión del párrafo o de algún elemento relacionado con lo anterior al texto o con lo posterior que sea de relevancia.

En el caso de textos que por su extensión exijan varias sesiones de trabajo, como la separación temporal será de una semana entre cada sesión y para evitar que los alumnos olviden lo leído en las sesiones anteriores, se trabajará con ellos la realización de esquemas de personajes, hechos, lugares, tiempos, etc. De esta forma, cuando algún alumno pierda los referentes del hilo argumental del texto que se está leyendo, podrá consultar dicho esquema y comprender así qué es lo que está pasando.

III. Actividades de recapitulación. Al finalizar la lectura, se le entregará al alumnado una hoja de preguntas de comprensión lectora distribuidas en tres categorías: literal, inferencial y valorativa. Por su distinto grado de abstracción, el orden será el indicado, pues las actividades deben estar ordenadas por grado de dificultad, desde el más fácil al más difícil. Para la respuesta a estas preguntas, se requerirá que el alumno escriba oraciones completas, haciendo uso de marcadores textuales así como conectores. Para ello, se les ofrecerá modelos en las primeras secuencias de trabajo con la lectura. Estos modelos les serán muy útiles sobre todo para la respuesta a las preguntas de categoría valorativa, pues ahí deberán redactar textos más extensos, con sus ideas distribuidas en párrafos.

IV. Evaluación. Después de trabajar los textos seleccionados, se realizarán sesiones de evaluación donde el alumno tendrá que responder de forma autónoma a preguntas pertenecientes a estas categorías sobre un texto similar o idéntico a los trabajados en clase. Mediante estas situaciones de evaluación, se evaluará al alumnado de los criterios de evaluación 1 y 2 de la competencia específica nº3, que versa sobre interpretación de textos latinos.

En cuanto a expresión oral, se promoverá que el alumnado haga exposiciones orales donde tenga que relacionar ideas (para ello solo podrá llevar consigo un esquema, nunca el texto de disertación escrito), argumentar, dar ejemplos, recapitular, etc.

Para una mayor productividad, se dedicará la sesión previa a la preparación de estas exposiciones, trabajando con ellos los argumentos que cada uno va a emplear y dando ejemplos de cómo usar los recursos de la lengua para alcanzar en un nivel de logro lo más alto posible los distintos propósitos comunicativos que se les plantee.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que se va a seguir es el siguiente: Navarro González, J.L.; Rodríguez Jiménez, J. M.^a, 4 ESO LATÍN, editorial Anaya, Madrid: 2025, ISBN: 978-84-143-0313-9. Para la consolidación, refuerzo o ampliación de algunas competencias, se emplearán materiales propios o bien tomados de los libros de texto o de recursos de la misma editorial o de otras editoriales, como Santillana.

Como plataforma de aprendizaje se va a elegir este curso Moodle Centros. En ella se subirán los distintos recursos utilizados en clase. En el caso de fotocopias se subirán en pdf. En el caso de las presentaciones usadas, se hará en powerpoint. Los cuestionarios evaluables también se administrarán principalmente por esta vía.

Recursos digitales

Los recursos digitales permiten llevar a la práctica de forma óptima los principios DUA, pues consiguen dar alternativas para el alumnado con necesidades NEAE. Así, por ejemplo, el alumnado con dificultades de visión puede aumentar el tamaño de letra en la pantalla para verlo bien, el alumnado con dificultades de retención puede pulsar con el botón derecho del ratón sobre conceptos no reconocidos para encontrar una definición, un ejemplo o un enlace, el alumnado con dificultades de audición puede usar los cascos para poder escuchar sin interferencias, pausar la pista de audio o retroceder hacia atrás cuando el alumno lo requiera. Por otro lado, estos dispositivos ofrecen grandes posibilidades de anclaje de ideas, pues permiten la elaboración de cuestionarios autocorregibles como ejercicio de revisión, consolidación y/o refuerzo de las ideas más importantes estudiadas.

En relación a los recursos digitales, el centro cuenta con varios carros de ordenadores portátiles que se pueden reservar bajo anotación en un cuadrante. Por otro lado, todas las aulas cuentan, al menos, con una pizarra digital, aparte del ordenador del profesor.

En el caso concreto del aula asignada a esta materia, el departamento cuenta con un ordenador portátil y un altavoz portátil. Al no contar con proyector, se pedirá prestado siempre que sea necesario al departamento de Geografía e Historia, el cual cuenta con varios proyectores en el edificio de la EOI.

A causa de que en ocasiones los carros de ordenadores portátiles están ocupados debido a la alta demanda por el resto del profesorado o a que la conexión a internet falla, es necesario contar con un plan alternativo. Por ello, en estos casos se repartirán fotocopias entre el alumnado.

Por otro lado, si alguna vez la secuencia didáctica de tareas incluye un cuestionario de repaso a nivel de grupo elaborado a través de Kahoot, también se solicitará del alumnado que extraigan sus dispositivos móviles. En dicho caso, se anunciará al alumnado con unos días de antelación el día en que será necesario traerlos a clase.

En referencia a recursos educativos digitales, se va a hacer uso de la plataforma educativa Moodle Centros.

En esta materia cobra especial protagonismo el concepto de tarea, pues permite implementar los conocimientos a impartir o abrir camino a nuevas tareas que lo consigan. La misión pedagógica de estas es consolidar y/o reforzar los conocimientos adquiridos, arraigándolos a conocimientos previos a modo de anclaje y posibilitando de esta manera el desarrollo de las competencias tanto específicas como claves. La presentación de las tareas será principalmente por escrito. Para ello, realizará el alumno en su libreta o fotocopia la tarea requerida y la mostrará al profesor en el día indicado. El profesor llevará un registro de las tareas por escrito corregidas en clase y de aquellas entregadas a través de la plataforma.

Con respecto a los recursos digitales de las editoriales, al alumno se le ha entregado un código alfanumérico para que pueda acceder a todos los recursos digitales de Anaya para esta asignatura. Como medio de comunicación con el profesor, el alumno podrá usar tanto la mensajería interna de Moodle Centros como el correo electrónico corporativo. El profesor se compromete a contestar a estos mensajes en la mayor brevedad posible, bien de forma telemática, bien en la clase de forma presencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación van a ser pruebas escritas u orales, tales como cuestionarios, preguntas de respuesta breve o lecturas de pasajes en latín. Los cuestionarios se harán preferentemente a través de la plataforma Moodle en clase. En caso de que el alumno tenga dificultades de acceso a su cuenta por desconocimiento de su nombre de usuario y/o contraseña o dificultades de conexión del ordenador a internet, el alumno hará un cuestionario impreso en papel. Otros procedimientos de evaluación será la entrega de fichas de portfolio, los trabajos cooperativos y las exposiciones orales. Para todos ellos se emplearán rúbricas de evaluación, las cuales se harán públicas con bastante antelación respecto a la fecha de entrega. Por otro lado, se anotarán observaciones del alumnado, centradas principalmente en la realización de las tareas encomendadas y calidad de las mismas. En ocasiones, se podrá también registrar la respuesta correcta a las preguntas formuladas por el profesor en clase.

2. MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de calificación en todos los criterios de evaluación será el de evaluación aritmética. Es decir, en el caso de que para un mismo criterio se lleven a cabo varias actividades evaluables, la calificación del mismo será la media aritmética de las calificaciones de dichas actividades.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será la que se obtenga de la media aritmética de las cinco competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica será la que se obtenga por media aritmética a partir de sus

correspondientes criterios de evaluación. Debido a que la medición de los distintos criterios se hará a lo largo del

curso escolar, en la evaluación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta solo las calificaciones de los criterios que hayan sido evaluados desde el inicio del curso hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación del segundo trimestre incluye la calificación del primero. Como para el tercer trimestre se espera haber podido evaluar todos los criterios, la calificación final habrá contado las calificaciones de todos y cada uno de los criterios de la materia.

Para el redondeo de dicha media se tendrán en cuenta los registros de observación en clase. Como dicha media suele ser un número decimal, a la hora de redondearla se tendrá en cuenta los datos obtenidos por técnicas de observación y el tipo de tendencia (positiva o negativa) en el rendimiento académico a lo largo del curso.

4. PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES

Todas las calificaciones que se introduzcan en Séneca se harán públicas para los tutores legales con el fin de que ellos estén informados del progreso y rendimiento académico de sus hijos.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Al no existir en la ESO evaluación extraordinaria, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje a aquellos alumnos que tengan una calificación negativa en la segunda y tercera evaluación. En dicho caso, se les volverá a dar la oportunidad de realizar aquella actividad evaluable de los criterios que no hayan superado y se fijarán fechas en el calendario para su realización. Como preparación, estos alumnos recibirán algunas indicaciones del profesor y tendrán que hacer entregas de tareas de refuerzo, repaso y revisión. Asimismo, en la medida de sus posibilidades, el profesor podrá enviarles material de refuerzo. Debido a que en muchas ocasiones el déficit en el nivel de logro se debe a la desorganización en el estudio y la falta de técnicas de estudio bien asentadas, se pedirá a estos alumnos regularmente que muestren su libreta y que usen una agenda donde anotar las tareas.

En el caso de ausencia debidamente justificada a pruebas escritas, el profesor establecerá una fecha general para evaluar los criterios de evaluación no examinados, la cual se realizará entre tres y una semana antes de la sesión de evaluación correspondiente.

6. CONSECUENCIAS DEL SUPUESTO DE PLAGIO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLO

Será considerado plagio la reproducción del trabajo de un investigador o autor o un fragmento de este -ya sea en soporte papel o digital- sin hacer referencia a este en el apartado de bibliografía y supondrá una sustracción de la calificación del trabajo proporcional a la gravedad del plagio. La misma consideración recibirá la copia de todo o parte del trabajo o tarea de otro alumno. En este último supuesto, ambos alumnos recibirán la misma sustracción de calificación.

Inteligencia artificial

Queda terminantemente prohibido el uso de la inteligencia artificial (Chat GPT) para la elaboración de trabajos por escrito. En caso de detección, el trabajo quedará anulado con la correspondiente calificación de 0.

En los exámenes, el alumno colocará todas sus pertenencias alejadas de sí y solo podrá tener a su alcance aquellos elementos realmente necesarios para la realización del examen. En el caso de un ordenador, nada más. En el caso de hacerlo por escrito en papel, los folios para redactar el examen los aportará el profesor, por lo que el alumno solo deberá contar con los utensilios de escritura con tinta. Los relojes digitales quedan terminantemente prohibidos en tanto en cuanto el alumno no demuestre al profesor fehacientemente que de fábrica el reloj carece de conectividad al móvil.

En caso de descubrimiento de un alumno o alumna en posesión de material escrito previamente, relativo al contenido del examen, bien sea en acto flagrante de copia o no, se le requerirá la entrega inmediata del examen y del soporte de copia. Dicho examen o test será calificado automáticamente con un 0 y no podrá ser recuperado de forma aislada de ninguna manera, sino de forma conjunta en el procedimiento de recuperación anterior a la evaluación ordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El ocio y el tiempo libre
- La ciudad de Roma
- La estructura social

- La familia y la educación
- La historia de Roma
- La lengua latina
- La religión

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han planificado varias actividades extraescolares a lo largo del curso:

- visita de la villa Antiopa (Torre de Benagalbón, Málaga) y del Museo de la Aduana (Málaga)
- asistencia a obra dramática en el festival de teatro grecolatino de Málaga y visita del Museo de la Aduana (Málaga)
- visita de la villa romana de Salar (provincia de Granada) y realización de taller de creación de mosaicos romanos
- monólogo-espectáculo sobre mitología de Compañía teatral "Malaje"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 4º - Plantilla evaluación inicial - anonimizado.pdf Fecha de subida: 10/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.	Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.	
Criterios de evaluación:	
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.	

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. El presente de la civilización latina.

- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- | |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X	
LAT.4.2												X			X							X										X	X	
LAT.4.3														X				X				X								X		X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro es de carácter urbano, en una ciudad de tamaño pequeño. El grupo participa en el plan de bilingüismo en algunas asignaturas, no así en esta. El grupo está compuesto por treinta y tres alumnos, de nivel sociocultural variado, tanto de nivel bajo-medio hasta nivel medio-alto. Así, nos encontramos con grandes diferencias culturales entre el alumnado.

En cuanto a edificaciones, el centro cuenta con un edificio principal, un gimnasio, un aparcamiento y pistas deportivas. En el edificio principal se ubican la totalidad de las dependencias, departamentos laboratorios aulas y administración. Hay aulas específicas de dibujo, música, cocina, audiovisual y tecnología pero, debido a la falta de espacio, son usadas como aulas. También hay un aula con ordenadores, cuyo acceso está restringido, pues pertenece al módulo de informática.

El Plan de Centro especifica que el centro es un centro TIC. En él se llevan a cabo diversos planes y proyectos como el de coeducación e igualdad.

En el contexto del Plan de centro, se establecen como objetivos para la mejora de los resultados académicos el uso de las TIC en el aula, así como de los medios audiovisuales; de todo lo cual esta programación didáctica se hace eco.

2. Marco legal:

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de la materia Latín para el 1er curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

¿ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

¿ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

¿ Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en Bachillerato.

¿ Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Cultura Clásica y aprobada por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este departamento es unipersonal, habida cuenta de que toda la carga lectiva asignada al mismo es impartida por el mismo profesor, con destino definitivo en el mismo centro.

4. Objetivos de la etapa:

Los logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa y cuya consecución se vincula con las competencias clave son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e

impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

1. Aspectos generales

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y

valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- ¿ Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

- ¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

- ¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

- ¿ Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- ¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

- ¿ Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

- ¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

- ¿ Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de 1º de Bachillerato, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos tratados al igual que el diseño de la materia, le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

En cuanto al desarrollo de los saberes básicos mínimos referidos a patrimonio romano, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3d de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia se acompañará, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de la Bética o de la Cartaginense, antiguas provincias romanas sobre las que se asienta la actual comunidad autónoma de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

2. Metodología para la impartición de contenidos lingüísticos y justificación

Desde hace unos años se detecta un menor nivel de conocimientos morfológicos y, sobre todo, sintácticos en lengua castellana de los alumnos que acceden a la asignatura de Latín en Bachillerato. Este hecho implica que la enseñanza de esta materia desde la metodología tradicional de ¿gramática-traducción¿ se haga cada vez más difícil, que los mismos estudiantes se quejen de la dificultad que para ellos representan estas lagunas y que un número creciente de ellos muestra poca motivación por la asignatura por no decir deseos de cursar otra rama del Bachillerato.

Es verdad que el profesor de Latín puede suplir estas carencias empleando tiempo de su clase en aclarar, o incluso enseñar, estos aspectos instrumentales de lengua castellana, adoptando así un papel que no le corresponde. No obstante, el mismo método, debido a la enorme abstracción que demanda por parte de los estudiantes la clasificación sintáctica, es ya de por sí un obstáculo que al presentarse de forma continuada socava gradualmente

la inicial motivación que pudiera haber presentado algún alumno.

De esta decreciente atracción de las lenguas clásicas entre los alumnos de secundaria y bachillerato llevan años dando cuenta numerosas publicaciones en distintas revistas ¿como, por ejemplo, Carbonell Martínez (La crisis del griego antiguo y los métodos antidepresivos, 2010) o Alcalde-Diosdado (La necesidad de renovación didáctica en las lenguas clásicas: una nueva propuesta metodológica, 2000)- pues, con los datos en la mano, el porcentaje de alumnos matriculados sigue menguando ¿solo hay que comparar con la situación que había en B.U.P. o en los primeros años de la implantación del Bachillerato-.

Este motivo ha llevado a que un número creciente de profesores amantes de las lenguas clásicas, preocupados por el futuro de estas en las enseñanzas medias y conscientes de los cambios socioculturales que se están produciendo en la educación hayan incorporado el método inductivo-contextual patrocinado por Hans Ørberg y difundido desde hace años -con mayor intensidad que en España- en Italia por Luigi Miraglia.

Este método concibe la enseñanza del latín a través de textos adaptados, por lo menos en los primeros niveles, en gradación creciente de dificultad, tanto léxica como morfológica y sintáctica, donde el nuevo vocabulario se explica a través de ilustraciones o fáciles indicaciones (sinónimos, antónimos, paráfrasis) y las reglas gramaticales no se explican antes de la aproximación al texto sino después y una vez que el alumno lo haya interiorizado, con objeto de que previamente haya inducido la regla. Para ello presenta cualquier nuevo fenómeno gramatical en uno o varios contextos textuales bastante clarividentes. Este método exige que el alumno aproveche al máximo las sesiones semanales de la materia para entrar en contacto con la lengua objeto en forma de inmersión lingüística, por lo que el profesor debe emplear la lengua objeto como lengua vehicular e intentar en la medida de lo posible que los alumnos también la empleen, de manera que con esta práctica quede bien asentado en ellos tanto el léxico como las estructuras gramaticales.

Esta adopción metodológica por parte de un número de profesores cada vez más representativo no ha sido arbitrario, pues no es un método fácil de emplear. Esto se debe a que, en primer lugar, requiere del profesor el desarrollo de unas competencias que no ha trabajado apenas durante la carrera universitaria, empezando por la retención mental de un enorme acervo léxico, que termine haciendo insólita la consulta del diccionario, y siguiendo por el desarrollo de las destrezas de expresión en una lengua que universitariamente es concebida casi exclusivamente para la destreza de la comprensión escrita con objeto de analizar textos antiguos. La razón estriba en que aquellos profesores que se han formado en este método acompañado de altas dosis de inteligencia emocional y dotes de liderazgo afirman que los resultados han sido sorprendentes y que el número de alumnos que se matriculan aumenta por la positiva fama que adquiere la asignatura.

De esta realidad, que poco a poco se va abriendo paso, da cuenta la Sociedad Española de Estudios Clásicos en su Manifiesto de Madrid 2017, en el cual se la califica de ¿panorama lleno de esperanza e ilusión¿ porque ¿permiten alcanzar con mucha mayor rapidez y solidez el objetivo final de estas enseñanzas¿ y se solicita a los poderes públicos la facilitación de la incorporación de los sistemas activos de aprendizaje de lenguas a la enseñanza pública de las lenguas clásicas.

A causa de estas mejores tasas tanto de comprensión lectora en la lengua objeto, fundamental para la aproximación a los textos antiguos en lengua original y para la realización de una correcta traducción ¿lo cual luego se refleja en la media de calificaciones-, como de sobre todo acicate hacia el griego, es esta la metodología que esta programación didáctica suscribe para la enseñanza de los contenidos lingüísticos. Por todo ello, el método Via Latina, actualización a la realidad de las aulas del método anteriormente citado de Ørberg, cuyos autores son los profesores M^a Luisa Aguilar y Jorge Tárrega, es el que vamos a emplear como libro de texto de la materia.

3. Utilidad de la tarea

Para afianzar los conocimientos aprendidos, el alumnado llevará a cabo al final de cada sesión ejercicios de diversa índole, a los cuales denominamos ¿tareas preparatorias¿. Si no da tiempo a hacerlos en clase, el alumno los terminará en casa. Este tipo de ejercicios serán corregidos y las posibles dudas de los alumnos resueltas. Servirán también como marcador al profesor para comprobar hasta qué punto han sido asimilados los nuevos conocimientos y desarrolladas las destrezas tras la impartición de la lección. En caso de que las evidencias fueran negativas, el profesor procederá a actividades de repaso o empleará nuevas estrategias didácticas para dichos contenidos. La realización o no de este tipo de tareas preparatorias y la calidad de las mismas se engloba dentro de las técnicas de observación y así constarán en la libreta del profesor.

Por otro lado, una vez que se considere que se le ha impartido al alumno la teoría programada y se ha aplicado de forma suficiente, se pasará a actividades de evaluación, las cuales irán asociadas, al menos, a un criterio de evaluación específico y se engloban dentro de las técnicas de medición del nivel de logro alcanzado por el alumno.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

1. Principios sustentadores

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

¿ **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

¿ **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

¿ **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

¿ **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

¿ La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el proyecto educativo del centro.

2. Procedimiento de evaluación del alumnado

2.1. Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

¿ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,

¿ otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2.2. Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que

se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

2.3. Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente:

5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

3. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

¿ Los criterios de evaluación y las competencias específicas, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

¿ Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, asociados a los criterios de evaluación, y las correspondientes unidades de programación.

4. Modo de evaluación

4.1. Introducción

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

4.2. Técnicas:

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, ¿

Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

Registro por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.

Perfil competencial de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

¿ Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

¿ Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se utilizarán:

Rúbricas para las intervenciones en clase: Exposición oral.

Rúbrica de trabajos escritos individuales y/o cooperativos.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades didácticas.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: la programación didáctica.

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

¿ Registro para la evaluación del profesorado por parte del alumnado. Si al alumno se le considera el eje central de todo el proceso evaluador, con sus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, con tal fin evaluará nuestro desempeño docente. Para ello utilizaremos un instrumento estandarizado que garantice el anonimato. El instrumento utilizado en este caso será un cuestionario con una serie de indicadores y su cuantificación.

5. Evaluación y competencias clave

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial arroja un Grupo muy motivado y cohesionado. La evaluación inicial arroja unos resultados positivos en cuanto a nivel de partida. Donde se observa un mayor déficit en general es en el relacionado con la competencia específica 4 y 5, lo que muestra un gran desconocimiento de la cultura y herencia de la civilización que van a estudiar en la materia.

Algunos alumnos ya presentan unas tasas altas de falta de asistencia, sobre todo en aquellas franjas horarias situadas a primera hora del día.

El grupo cuenta con un alumno diagnosticado un trastorno específico de lenguaje (T.E.L.). Para compensar dicho trastorno y en consonancia con las orientaciones facilitadas por el dpto. de Orientación, se van a llevar una serie de medidas de adaptación al acceso al input de la materia. Estas medidas son las siguientes:

1. Empleo de apoyos visuales tanto en el material escrito como en la explicación para la optimización de la comprensión
2. Uso de refuerzos visuales y/o auditivos para la adquisición de vocabulario
3. Solicitud de que use una agenda física para la anotación de fechas clave
4. Uso de esquema visuales y/o mapas conceptuales
5. Aproximación individualizada al alumno en clase para la confirmación de la comprensión de la tarea o del saber transmitido.
6. Evitar que el alumno copie excesivamente en su libreta, usando abreviaturas y suprimiendo la copia del enunciado de los ejercicios.

La evaluación inicial indica la presencia de otro alumno con ciertas dificultades de aprendizaje en la materia, pues necesita más tiempo que los demás para procesar y asimilar los distintos pasos. Por este motivo, se le va a dar una mayor atención en clase, haciéndole preguntas mientras los compañeros realizan la tarea asignada para comprobar dónde se encuentran sus dificultades y ofrecerle soluciones.

RESPUESTA A ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Debido a que en muchas ocasiones el déficit en el nivel de logro se debe a la desorganización en el estudio y la falta de técnicas de estudio bien asentadas, se pedirá a los alumnos a los que se vaya detectando un desfase curricular con respecto a sus compañeros que regularmente muestren su libreta y que usen una agenda donde anotar las tareas. En el caso de que estas medidas no surtan efecto, se tendrán charlas privadas con el alumno para detectar las carencias y se le suministrarán baterías de ejercicios de refuerzo que tendrá que presentar regularmente.

2. Principios Pedagógicos:

Se toman como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TAREAS PREPARATORIAS

A lo largo del curso se realizarán actividades en clase, las cuales serán parecidas a las que tendrán que hacer los alumnos en las distintas pruebas escritas evaluables.

METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DE CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS Y JUSTIFICACIÓN

Desde hace unos años se detecta un menor nivel de conocimientos morfológicos y, sobre todo, sintácticos en lengua castellana de los alumnos que acceden a la asignatura de Latín en Bachillerato. Este hecho implica que la enseñanza de esta materia desde la metodología tradicional de ¿gramática-traducción¿ se haga cada vez más

difícil, que los mismos estudiantes se quejen de la dificultad que para ellos representan estas lagunas y que un

número creciente de ellos muestra poca motivación por la asignatura por no decir deseos de cursar otra rama del Bachillerato.

Es verdad que el profesor de Latín puede suplir estas carencias empleando tiempo de su clase en aclarar, o incluso enseñar, estos aspectos instrumentales de lengua castellana, adoptando así un papel que no le corresponde. No obstante, el mismo método, debido a la enorme abstracción que demanda por parte de los estudiantes la clasificación sintáctica, es ya de por sí un obstáculo que al presentarse de forma continuada socava gradualmente la inicial motivación que pudiera haber presentado algún alumno.

De esta decreciente atracción de las lenguas clásicas entre los alumnos de secundaria y bachillerato llevan años dando cuenta numerosas publicaciones en distintas revistas ¿como, por ejemplo, Carbonell Martínez (La crisis del griego antiguo y los métodos antidepresivos, 2010) o Alcalde-Diosdado (La necesidad de renovación didáctica en las lenguas clásicas: una nueva propuesta metodológica, 2000)- pues, con los datos en la mano, el porcentaje de alumnos matriculados sigue menguando ¿solo hay que comparar con la situación que había en B.U.P. o en los primeros años de la implantación del Bachillerato-.

Este motivo ha llevado a que un número creciente de profesores amantes de las lenguas clásicas, preocupados por el futuro de estas en las enseñanzas medias y conscientes de los cambios socioculturales que se están produciendo en la educación hayan incorporado el método inductivo-contextual patrocinado por Hans Ørberg y difundido desde hace años -con mayor intensidad que en España- en Italia por Luigi Miraglia.

Este método concibe la enseñanza del latín a través de textos adaptados, por lo menos en los primeros niveles, en gradación creciente de dificultad, tanto léxica como morfológica y sintáctica, donde el nuevo vocabulario se explica a través de ilustraciones o fáciles indicaciones (sinónimos, antónimos, paráfrasis) y las reglas gramaticales no se explican antes de la aproximación al texto sino después y una vez que el alumno lo haya interiorizado, con objeto de que previamente haya inducido la regla. Para ello presenta cualquier nuevo fenómeno gramatical en uno o varios contextos textuales bastante clarividentes. Este método exige que el alumno aproveche al máximo las sesiones semanales de la materia para entrar en contacto con la lengua objeto en forma de inmersión lingüística, por lo que el profesor debe emplear la lengua objeto como lengua vehicular e intentar en la medida de lo posible que los alumnos también la empleen, de manera que con esta práctica quede bien asentado en ellos tanto el léxico como las estructuras gramaticales.

Esta adopción metodológica por parte de un número de profesores cada vez más representativo no ha sido arbitrario, pues no es un método fácil de emplear. Esto se debe a que, en primer lugar, requiere del profesor el desarrollo de unas competencias que no ha trabajado apenas durante la carrera universitaria, empezando por la retención mental de un enorme acervo léxico, que termine haciendo insólita la consulta del diccionario, y siguiendo por el desarrollo de las destrezas de expresión en una lengua que universitariamente es concebida casi exclusivamente para la destreza de la comprensión escrita con objeto de analizar textos antiguos. La razón estriba en que aquellos profesores que se han formado en este método acompañado de altas dosis de inteligencia emocional y dotes de liderazgo afirman que los resultados han sido sorprendentes y que el número de alumnos que se matriculan aumenta por la positiva fama que adquiere la asignatura.

De esta realidad, que poco a poco se va abriendo paso, da cuenta la Sociedad Española de Estudios Clásicos en su Manifiesto de Madrid 2017, en el cual se la califica de ¿panorama lleno de esperanza e ilusión¿ porque ¿permiten alcanzar con mucha mayor rapidez y solidez el objetivo final de estas enseñanzas¿ y se solicita a los poderes públicos la facilitación de la incorporación de los sistemas activos de aprendizaje de lenguas a la enseñanza pública de las lenguas clásicas.

A causa de estas mejores tasas tanto de comprensión lectora en la lengua objeto, fundamental para la aproximación a los textos antiguos en lengua original y para la realización de una correcta traducción ¿lo cual luego se refleja en la media de calificaciones-, como de sobre todo acicate hacia el griego, es esta la metodología que esta programación didáctica suscribe para la enseñanza de los contenidos lingüísticos. Por todo ello, el método Via Latina, actualización a la realidad de las aulas del método anteriormente citado de Ørberg, cuyos autores son los profesores M^a Luisa Aguilar y Jorge Tárrega, es el que vamos a emplear como libro de texto de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivelcompetencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su

autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades

integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que se va a seguir en el curso es:

Aguilar, M^a L.; Tárrega, J. Via Latina. Granada: Cultura Clásica, 2022.

Como material complementario se emplearán los manuales de 1º de Bachillerato de Santillana y de Anaya, aparte de materiales propios.

Recursos digitales

Los recursos digitales permiten llevar a la práctica de forma óptima los principios DUA, pues consiguen dar alternativas para el alumnado con necesidades NEAE. Así, por ejemplo, el alumnado con dificultades de visión puede aumentar el tamaño de letra en la pantalla para verlo bien, el alumnado con dificultades de retención puede pulsar con el botón derecho del ratón sobre conceptos no reconocidos para encontrar una definición, un ejemplo o un enlace, el alumnado con dificultades de audición puede usar los cascos para poder escuchar sin interferencias, pausar la pista de audio o retroceder hacia atrás cuando el alumno lo requiera. Por otro lado, estos dispositivos ofrecen grandes posibilidades de anclaje de ideas, pues permiten la elaboración de cuestionarios autocorregibles como ejercicio de revisión, consolidación y/o refuerzo de las ideas más importantes estudiadas.

En relación a los recursos digitales, el centro cuenta con varios carros de ordenadores portátiles que se pueden reservar bajo anotación en un cuadrante. Por otro lado, todas las aulas cuentan, al menos, con un ordenador y un proyector. Algunas aulas, incluso, cuentan con una pizarra digital.

En el caso concreto del aula asignada a esta materia, el departamento cuenta con un ordenador portátil y un altavoz portátil. Al no contar con proyector, se pedirá prestado siempre que sea necesario al departamento de Geografía e Historia, el cual cuenta con varios proyectores en el edificio de la EOI.

En referencia a recursos educativos digitales, se va a hacer uso de la plataforma educativa Moodle Centros, la cual permite tener una clase virtual a la que se pueda acceder tanto por una aplicación del móvil o Tablet como por un ordenador. En ella se subirán los archivos en pdf de las fotocopias que se vayan trabajando en clase, así como otros archivos o enlaces requeridos para la impartición de la materia. Por último, se trabajará con la plataforma Microsoft 365 con el fin de tener a mano toda la amplia variedad de programas de dicho paquete ofimático, por sus mayores posibilidades en relación al paquete ofimático libre de Linux. De esta manera, el alumno podrá emplear para la elaboración de trabajos (por escrito, presentaciones, etc.) estos programas.

En esta materia cobra especial protagonismo el concepto de tarea, pues permite implementar los conocimientos a impartir o abrir camino a nuevas tareas que lo consigan. La misión pedagógica de estas es consolidar y/o reforzar los conocimientos adquiridos, arraigándolos a conocimientos previos a modo de anclaje y posibilitando de esta manera el desarrollo de las competencias tanto específicas como claves. La presentación de las tareas será principalmente por escrito. Para ello, realizará el alumno en su libreta o fotocopia la tarea requerida y la mostrará al profesor en el día indicado. En caso de ausencia del profesor o en caso de que el profesor determine de que es idóneo en ese momento, este planteará una tarea a través de Moodle Centros para que el alumno suba un archivo de la tarea escrita requerida escaneada o fotografiada, preferentemente en formato pdf. En otras ocasiones, la tarea se tendrá que hacer mediante los recursos TIC, descargar en el dispositivo del alumno y subir directamente a la tarea creada ad hoc en la plataforma. En el caso de que esto no sea posible, el alumno podrá subir un enlace

web, otorgando los permisos necesarios al profesor para su correcta visión del mismo. En Moodle Centros también se colgarán, a veces, cuestionarios autocorregibles que sirvan de repaso para el alumnado de lo visto en la situación de aprendizaje en curso, así como otro tipo de tareas, como por ejemplo juegos de repaso. Este tipo de tareas permiten al alumno obtener una imagen clara del grado de asimilación de los contenidos y de aquellos aspectos que necesitan de repaso. La retroalimentación de la información recabada a los alumnos a través de estos cuestionarios permitirá al profesor saber qué aspectos debe reforzar en clase.

El profesor llevará un registro de las tareas por escrito corregidas en clase y de aquellas entregadas a través de la plataforma.

Con respecto a los recursos digitales de las editoriales, al no emplearse en esta materia ningún libro de texto específico, no se hará un uso nuclear de ellos. Si en el transcurso del curso y en la elaboración desde cero de situaciones de aprendizaje nuevas o modificación de las usadas en años anteriores se considera oportuno, se podrá incluir un enlace a algún recurso abierto y gratuito de alguna editorial.

Como medio de comunicación no presencial, se utilizará básicamente la plataforma de Moodle Centros. Si el mensaje se desea compartir con todo el grupo de la clase, se publicará en el submenú de ¿tablón?. No obstante, si el mensaje es de carácter privado, el alumno deberá emplear la opción de ¿añadir comentario privado? de alguna tarea que le haya sido planteada. Como último recurso, el alumno podrá usar el correo electrónico corporativo. El profesor se compromete a contestar a estos mensajes en la mayor brevedad posible, bien de forma telemática, bien en la clase de forma presencial.

Por último, como propuesta de mejora, este departamento considera que el instituto debería contar con un aula de informática abierto a ESO y Bachillerato, pues es la única forma de que los alumnos puedan aplicar de modo universal implementaciones de situaciones de aprendizaje que tengan como objetivo el desarrollo de la competencia digital. De lo contrario, solo se puede contar con los dispositivos móviles de aquellos alumnos que pueden permitírselo y de los carritos de ordenadores, donde algunos de ellos no funcionan correctamente. Dicha sala de informática debería contar con auriculares pues, no solo es útil para que cada alumno que realice una tarea pueda escuchar pistas de sonido o material audiovisual, sino que también posibilita una enseñanza inclusiva para los alumnos con problemas auditivos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación van a ser pruebas escritas u orales. Otros procedimientos de evaluación será la entrega de fichas de portfolio, los trabajos cooperativos, las exposiciones orales y los debates. Para todos ellos se emplearán rúbricas de evaluación, las cuales se harán públicas por escrito en papel y/o en la información de la tarea creada en Moodle, siempre con bastante antelación respecto a la fecha de entrega.

Por otro lado, se anotarán observaciones del alumnado, centradas principalmente en la realización de las tareas encomendadas y calidad de las mismas. En ocasiones, se podrá también registrar la respuesta correcta a las preguntas formuladas por el profesor en clase. El procedimiento consiste en que cada día en que proceda se revisará la tarea realizada por el alumno en casa y se anotará en el cuaderno del profesor. También se podrán revisar las tareas ejecutadas o cumplimentadas en clase. Al final del trimestre se llevará a cabo un cómputo de estas anotaciones que arrojará una visión sobre el trabajo realizado tanto en casa como en clase por el alumno a lo largo del trimestre. Dicho cómputo se tendrá en cuenta para el redondeo de la calificación de la materia.

2. MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de calificación en todos los criterios de evaluación será el de evaluación aritmética. Es decir, en el caso de que para un mismo criterio se lleven a cabo varias actividades evaluables, la calificación del mismo será la media aritmética de las calificaciones de dichas actividades.

La única excepción la constituirá el criterio 1.1., referido a traducción de textos de la lengua objeto, debido a su carácter lingüístico y constructivo. Es decir, a consecuencia de que requiere el anclaje de elementos asociados a ese criterio impartidos previamente para poder construir sobre ellos, se ha optado por la configuración de evaluación continua con adopción de la última nota registrada como la calificación de dicho criterio.

En las pruebas escritas se indicarán los criterios objeto de evaluación mediante la abreviatura CE y su correspondiente número compuesto de dos cifras separadas por un punto, tal y como aparecen en el anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023. El elenco de criterios incluidos en la prueba aparecerán escritos con un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10). Por debajo de cada uno aparecerá en un tamaño normal (12) la pregunta -o preguntas- referida a dicho criterio. Las preguntas del examen irán ordenadas mediante números: 1, 2, 3, etc. De cada criterio habrá al menos una pregunta. La calificación de cada pregunta se hará sobre 10 y constituirá la calificación del correspondiente criterios. En caso de que hubiera más de una pregunta para un criterio, la calificación del criterios será, por defecto, la media aritmética de las calificaciones de las preguntas relacionadas con dicho criterio. En caso contrario, se indicará entre paréntesis al lado de cada pregunta su peso en puntos o en

porcentaje para el cálculo de la calificación de dicho criterio.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será la que se obtenga de la media aritmética de las cinco competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica será la que se obtenga por media aritmética a partir de sus correspondientes criterios de evaluación. Debido a que la medición de los distintos criterios se hará a lo largo del curso escolar, en la evaluación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta solo las calificaciones de los criterios que hayan sido evaluados desde el inicio del curso hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación del segundo trimestre incluye la calificación del primero. Como para el tercer trimestre se espera haber podido evaluar todos los criterios, la calificación final habrá contado las calificaciones de todos y cada uno de los criterios de la materia.

Para el redondeo de dicha media se tendrán en cuenta los registros de observación en clase. Como dicha media suele ser un número decimal, a la hora de redondearla se tendrá en cuenta los datos obtenidos por técnicas de observación y el tipo de tendencia (positiva o negativa) en el rendimiento académico a lo largo del curso.

4. CONSIDERACIONES SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EVALUABLES

En el caso de ausencia debidamente justificada a pruebas escritas, el profesor establecerá una fecha general para evaluar los criterios de evaluación no examinados, la cual se realizará entre tres y una semana antes de la sesión de evaluación correspondiente. Si se trata de una exposición oral, se comunicará la nueva fecha de exposición. En el caso de que no sean justificadas, la calificación consignada en el cuaderno de Séneca será de 0.

5. INFORMACIÓN A ALUMNO Y PADRES O TUTORES LEGALES

En las pruebas escritas se consignará a qué criterio pertenece cada pregunta incluyendo el número de criterio y la información sobre el mismo encima de la pregunta en un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10), mientras que el tamaño de fuente de las preguntas será de 12. En las actividades evaluables llevadas a cabo a través de otros procedimientos de evaluación, se consignará dicha información bien en la información sobre la tarea a realizar, bien en la rúbrica de evaluación.

Todas las calificaciones que se introduzcan en Séneca se harán públicas para los tutores legales con el fin de que ellos estén informados del progreso y rendimiento académico de sus hijos, haciendo constar el criterio de evaluación al que se refiere.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Aquel alumno que no supere la materia en el periodo de evaluación ordinario, tendrá la oportunidad de hacerlo en el periodo de evaluación extraordinario. A dicho alumno se le facilitará un informe de evaluación con todos los criterios de evaluación y la calificación en cada uno de ellos. En la plataforma dispondrá de información sobre el requerimiento en cada criterio de evaluación y recursos para lograrlo.

Llegado el periodo de evaluación extraordinario y ante la limitación de tiempo por parte de Jefatura de Estudios a noventa minutos, el alumno que desee recuperar realizará un examen que incluirá de cada criterio de evaluación no superado al menos una pregunta, a ser posible de carácter breve. Tras su corrección, en aquellos criterios de evaluación donde se perciba un nivel de logro más alto que en la evaluación ordinaria, se sustituirá la antigua calificación por la nueva. Una vez completado este proceso, se realizará otra vez el cálculo de la calificación final y a dicho cálculo, en el caso de que sea un número decimal, se le aplicará la regla del redondeo. La calificación resultante será la que conste en acta.

7. CONSECUENCIAS DEL SUPUESTO DE PLAGIO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLO

Será considerado plagio la reproducción del trabajo de un investigador o autor o un fragmento de este -ya sea en soporte papel o digital- sin hacer referencia a este en el apartado de bibliografía y supondrá una sustracción de la calificación del trabajo proporcional a la gravedad del plagio. La misma consideración recibirá la copia de todo o parte del trabajo o tarea de otro alumno. En este último supuesto, ambos alumnos recibirán la misma sustracción de calificación.

Inteligencia artificial

Queda terminantemente prohibido el uso de la inteligencia artificial (Chat GPT) para la elaboración de trabajos por escrito. En caso de detección, el trabajo quedará anulado con la correspondiente calificación de 0.

En los exámenes, el alumno colocará todas sus pertenencias alejadas de sí y solo podrá tener a su alcance aquellos elementos realmente necesarios para la realización del examen. En el caso de un ordenador, nada más. En el caso de hacerlo por escrito en papel, los folios para redactar el examen los aportará el profesor, por lo que el alumno solo deberá contar con los utensilios de escritura con tinta. Los relojes digitales quedan terminantemente prohibidos en tanto en cuanto el alumno no demuestre al profesor fehacientemente que de fábrica el reloj carece de

conectividad al móvil.

En caso de descubrimiento de un alumno o alumna en posesión de material escrito previamente, relativo al contenido del examen, bien sea en acto flagrante de copia o no, se le requerirá la entrega inmediata del examen y del soporte de copia. Dicho examen o test será calificado automáticamente con un 0 y no podrá ser recuperado de forma aislada de ninguna manera, sino según el procedimiento de recuperación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Capitulum I. Ecce Larentia
- Capitulum II. Romulus et Remus
- Capitulum III. Roma
- Capitulum IV. Reges Latini
- commercium epistularum - Redacción de carta a alumnos de otros institutos
- El patrimonio clásico romano en España y Andalucía
- La civilización latina
- La etimología de las palabras y su utilidad para la inferencia de su significado
- La fábula griega
- La fábula latina

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han planificado varias actividades extraescolares a lo largo del curso:

- visita de la villa Antiopa (Torre de Benagalbón, Málaga) y del Museo de la Aduana (Málaga)
- asistencia a obra dramática en el festival de teatro grecolatino de Málaga y visita del Museo de la Aduana (Málaga)
- visita de la villa romana de Salar (provincia de Granada) y realización de taller de creación de mosaicos romanos
- monólogo-espectáculo sobre mitología de Compañía teatral "Malaje"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: LATI - Plantilla evaluación inicial - anonimizado.pdf Fecha de subida: 10/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.	
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
B. Plurilingüismo.	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
C. Educación literaria.	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo, etc.).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofensivos relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LATI.1.1													X	X										X	X				X								X		
LATI.1.2															X	X	X		X	X				X											X		X	X	
LATI.1.3														X	X	X		X	X								X												X
LATI.1.4	X	X	X		X										X													X					X					X	
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X															X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Latín

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la evaluación inicial evidencian una alumna muy motivada y trabajadora, que muestra unas consolidadas estrategias de autonomía y organización de su propio estudio. La asimilación de los saberes y el desarrollo de las competencias es muy rápido en ella.

2. Principios Pedagógicos:

Se toman como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TAREAS PREPARATORIAS

A lo largo del curso se realizarán actividades en clase, las cuales serán parecidas a las que tendrán que hacer los alumnos en las distintas pruebas escritas evaluables.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el

respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

En el presente curso no se va a seguir un libro de texto determinado.

Los recursos que se facilitarán al alumnado son fotocopias de elaboración propia o extraída de determinadas

páginas web o libros didácticos.

Los manuales de referencia serán los siguientes:

Latín, Santillana

Navarro González, J.L.; Rodríguez Jiménez, J. M^a, Latín 2 Bachillerato, Anaya, 2016: Madrid

Rubio Fernández, L.; González Rolán, T. (1990), Nueva gramática latina, ed. 2^a. Madrid: Coloquio

Recursos digitales

Los recursos digitales permiten llevar a la práctica de forma óptima los principios DUA, pues consiguen dar alternativas para el alumnado con necesidades NEAE. Así, por ejemplo, el alumnado con dificultades de visión puede aumentar el tamaño de letra en la pantalla para verlo bien, el alumnado con dificultades de retención puede pulsar con el botón derecho del ratón sobre conceptos no reconocidos para encontrar una definición, un ejemplo o un enlace, el alumnado con dificultades de audición puede usar los cascos para poder escuchar sin interferencias, pausar la pista de audio o retroceder hacia atrás cuando el alumno lo requiera. Por otro lado, estos dispositivos ofrecen grandes posibilidades de anclaje de ideas, pues permiten la elaboración de cuestionarios autocorregibles como ejercicio de revisión, consolidación y/o refuerzo de las ideas más importantes estudiadas.

En relación a los recursos digitales, el centro cuenta con varios carros de ordenadores portátiles que se pueden reservar bajo anotación en un cuadrante. Por otro lado, todas las aulas cuentan, al menos, con un ordenador y un proyector. Algunas aulas, incluso, cuentan con una pizarra digital.

En el caso concreto del aula asignada a esta materia, el departamento cuenta con un ordenador portátil y un altavoz portátil. Al no contar con proyector, se pedirá prestado siempre que sea necesario al departamento de Geografía e Historia, el cual cuenta con varios proyectores en el edificio de la EOI.

A causa de que en ocasiones los carros de ordenadores portátiles están ocupados debido a la alta demanda por el resto del profesorado o a que la conexión a internet falla, es necesario contar con un plan alternativo. Por ello, en estos casos extremos se solicitará del alumnado que saquen de sus mochilas sus dispositivos móviles para poder seguir trabajando.

Por otro lado, si alguna vez la secuencia didáctica de tareas incluye un cuestionario de repaso a nivel de grupo elaborado a través de Kahoot, también se solicitará del alumnado que extraigan sus dispositivos móviles. En dicho caso, se anunciará al alumnado con unos días de antelación el día en que será necesario traerlos a clase.

En referencia a recursos educativos digitales, se va a hacer uso de la plataforma educativa Moodle Centros, la cual permite tener una clase virtual a la que se pueda acceder tanto por una aplicación del móvil o Tablet como por un ordenador. En ella se subirán los archivos en pdf de las fotocopias que se vayan trabajando en clase, así como otros archivos o enlaces requeridos para la impartición de la materia. Por último, se trabajará con la plataforma Microsoft 365 con el fin de tener a mano toda la amplia variedad de programas de dicho paquete ofimático, por sus mayores posibilidades en relación al paquete ofimático libre de Linux. De esta manera, el alumno podrá emplear para la elaboración de trabajos (por escrito, presentaciones, etc.) estos programas.

En esta materia cobra especial protagonismo el concepto de tarea, pues permite implementar los conocimientos a impartir o abrir camino a nuevas tareas que lo consigan. La misión pedagógica de estas es consolidar y/o reforzar los conocimientos adquiridos, arraigándolos a conocimientos previos a modo de anclaje y posibilitando de esta manera el desarrollo de las competencias tanto específicas como claves. La presentación de las tareas será principalmente por escrito. Para ello, realizará el alumno en su libreta o fotocopia la tarea requerida y la mostrará al profesor en el día indicado. En caso de ausencia del profesor o en caso de que el profesor determine de que es idóneo en ese momento, este planteará una tarea a través de Moodle Centros para que el alumno suba un archivo de la tarea escrita requerida escaneada o fotografiada, preferentemente en formato pdf. En otras ocasiones, la tarea se tendrá que hacer mediante los recursos TIC, descargar en el dispositivo del alumno y subir directamente a la tarea creada ad hoc en la plataforma. En el caso de que esto no sea posible, el alumno podrá subir un enlace web, otorgando los permisos necesarios al profesor para su correcta visión del mismo. En Moodle Centros también se colgarán, a veces, cuestionarios autocorregibles que sirvan de repaso para el alumnado de lo visto en la situación de aprendizaje en curso, así como otro tipo de tareas, como por ejemplo juegos de repaso. Este tipo de tareas permiten al alumno obtener una imagen clara del grado de asimilación de los contenidos y de aquellos aspectos que necesitan de repaso. La retroalimentación de la información recabada a los alumnos a través de estos cuestionarios permitirá al profesor saber qué aspectos debe reforzar en clase.

El profesor llevará un registro de las tareas por escrito corregidas en clase y de aquellas entregadas a través de la plataforma.

Con respecto a los recursos digitales de las editoriales, al no emplearse en esta materia ningún libro de texto específico, no se hará un uso nuclear de ellos. Si en el transcurso del curso y en la elaboración desde cero de situaciones de aprendizaje nuevas o modificación de las usadas en años anteriores se considera oportuno, se podrá incluir un enlace a algún recurso abierto y gratuito de alguna editorial.

Como medio de comunicación no presencial, se utilizará básicamente la mensajería interna de la plataforma de Moodle Centros. Como último recurso, el alumno podrá usar el correo electrónico corporativo. El profesor se

compromete a contestar a estos mensajes en la mayor brevedad posible, bien de forma telemática, bien en la clase de forma presencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación van a ser pruebas escritas u orales. Otros procedimientos de evaluación será la entrega de fichas de portfolio, los trabajos cooperativos, las exposiciones orales y los debates. Para todos ellos se emplearán rúbricas de evaluación, las cuales se harán públicas por escrito en papel y/o en la información de la tarea creada en Moodle, siempre con bastante antelación respecto a la fecha de entrega.

Por otro lado, se anotarán observaciones del alumnado, centradas principalmente en la realización de las tareas encomendadas y calidad de las mismas. En ocasiones, se podrá también registrar la respuesta correcta a las preguntas formuladas por el profesor en clase. El procedimiento consiste en que cada día en que proceda se revisará la tarea realizada por el alumno en casa y se anotará en el cuaderno del profesor. También se podrán revisar las tareas ejecutadas o cumplimentadas en clase. Al final del trimestre se llevará a cabo un cómputo de estas anotaciones que arrojará una visión sobre el trabajo realizado tanto en casa como en clase por el alumno a lo largo del trimestre. Dicho cómputo se tendrá en cuenta para el redondeo de la calificación de la materia.

2. MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de calificación en todos los criterios de evaluación será el de evaluación aritmética. Es decir, en el caso de que para un mismo criterio se lleven a cabo varias actividades evaluables, la calificación del mismo será la media aritmética de las calificaciones de dichas actividades.

La única excepción la constituirá el criterio 1.1., referido a traducción de textos de la lengua objeto, debido a su carácter lingüístico y constructivo. Es decir, a consecuencia de que requiere el anclaje de elementos asociados a ese criterio impartidos previamente para poder construir sobre ellos, se ha optado por la configuración de evaluación continua con adopción de la última nota registrada como la calificación de dicho criterio.

En las pruebas escritas se indicarán los criterios objeto de evaluación mediante la abreviatura CE y su correspondiente número compuesto de dos cifras separadas por un punto, tal y como aparecen en el anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023. El elenco de criterios incluidos en la prueba aparecerán escritos con un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10). Por debajo de cada uno aparecerá en un tamaño normal (12) la pregunta -o preguntas- referida a dicho criterio. Las preguntas del examen irán ordenadas mediante números: 1, 2, 3, etc. De cada criterio habrá al menos una pregunta. La calificación de cada pregunta se hará sobre 10 y constituirá la calificación del correspondiente criterios. En caso de que hubiera más de una pregunta para un criterio, la calificación del criterios será, por defecto, la media aritmética de las calificaciones de las preguntas relacionadas con dicho criterio. En caso contrario, se indicará entre paréntesis al lado de cada pregunta su peso en puntos o en porcentaje para el cálculo de la calificación de dicho criterio.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será la que se obtenga de la media aritmética de las cinco competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica será la que se obtenga por media aritmética a partir de sus correspondientes criterios de evaluación. Debido a que la medición de los distintos criterios se hará a lo largo del curso escolar, en la evaluación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta solo las calificaciones de los criterios que hayan sido evaluados desde el inicio del curso hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación del segundo trimestre incluye la calificación del primero. Como para el tercer trimestre se espera haber podido evaluar todos los criterios, la calificación final habrá contado las calificaciones de todos y cada uno de los criterios de la materia.

Para el redondeo de dicha media se tendrán en cuenta los registros de observación en clase. Como dicha media suele ser un número decimal, a la hora de redondearla se tendrá en cuenta los datos obtenidos por técnicas de observación y el tipo de tendencia (positiva o negativa) en el rendimiento académico a lo largo del curso.

4. CONSIDERACIONES SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EVALUABLES

En el caso de ausencia debidamente justificada a pruebas escritas, el profesor establecerá una fecha general para evaluar los criterios de evaluación no examinados, la cual se realizará entre tres y una semana antes de la sesión de evaluación correspondiente. Si se trata de una exposición oral, se comunicará la nueva fecha de exposición.

En el caso de que no sean justificadas, la calificación consignada en el cuaderno de Séneca será de 0.

5. INFORMACIÓN A ALUMNO Y PADRES O TUTORES LEGALES

En las pruebas escritas se consignará a qué criterio pertenece cada pregunta incluyendo el número de criterio y la información sobre el mismo encima de la pregunta en un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10), mientras que el

tamaño de fuente de las preguntas será de 12. En las actividades evaluables llevadas a cabo a través de otros procedimientos de evaluación, se consignará dicha información bien en la información sobre la tarea a realizar, bien en la rúbrica de evaluación.

Todas las calificaciones que se introduzcan en Séneca se harán públicas para los tutores legales con el fin de que ellos estén informados del progreso y rendimiento académico de sus hijos, haciendo constar el criterio de evaluación al que se refiere.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Aquel alumno que no supere la materia en el periodo de evaluación ordinario, tendrá la oportunidad de hacerlo en el periodo de evaluación extraordinario. A dicho alumno se le facilitará un informe de evaluación con todos los criterios de evaluación y la calificación en cada uno de ellos. En la plataforma dispondrá de información sobre el requerimiento en cada criterio de evaluación y recursos para lograrlo.

Llegado el periodo de evaluación extraordinario y ante la limitación de tiempo por parte de Jefatura de Estudios a noventa minutos, el alumno que desee recuperar realizará un examen que incluirá de cada criterio de evaluación no superado al menos una pregunta, a ser posible de carácter breve. Tras su corrección, en aquellos criterios de evaluación donde se perciba un nivel de logro más alto que en la evaluación ordinaria, se sustituirá la antigua calificación por la nueva. Una vez completado este proceso, se realizará otra vez el cálculo de la calificación final y a dicho cálculo, en el caso de que sea un número decimal, se le aplicará la regla del redondeo. La calificación resultante será la que conste en acta.

7. CONSECUENCIAS DEL SUPUESTO DE PLAGIO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLO

Será considerado plagio la reproducción del trabajo de un investigador o autor o un fragmento de este -ya sea en soporte papel o digital- sin hacer referencia a este en el apartado de bibliografía y supondrá una sustracción de la calificación del trabajo proporcional a la gravedad del plagio. La misma consideración recibirá la copia de todo o parte del trabajo o tarea de otro alumno. En este último supuesto, ambos alumnos recibirán la misma sustracción de calificación.

Inteligencia artificial

Queda terminantemente prohibido el uso de la inteligencia artificial (Chat GPT) para la elaboración de trabajos por escrito. En caso de detección, el trabajo quedará anulado con la correspondiente calificación de 0.

En los exámenes, el alumno colocará todas sus pertenencias alejadas de sí y solo podrá tener a su alcance aquellos elementos realmente necesarios para la realización del examen. En el caso de un ordenador, nada más. En el caso de hacerlo por escrito en papel, los folios para redactar el examen los aportará el profesor, por lo que el alumno solo deberá contar con los utensilios de escritura con tinta. Los relojes digitales quedan terminantemente prohibidos en tanto en cuanto el alumno no demuestre al profesor fehacientemente que de fábrica el reloj carece de conectividad al móvil.

En caso de descubrimiento de un alumno o alumna en posesión de material escrito previamente, relativo al contenido del examen, bien sea en acto flagrante de copia o no, se le requerirá la entrega inmediata del examen y del soporte de copia. Dicho examen o test será calificado automáticamente con un 0 y no podrá ser recuperado de forma aislada de ninguna manera, sino según el procedimiento de recuperación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El patrimonio clásico en Andalucía
- El verbo latino
- Estereotipos lingüísticos
- Historia y cultura
- La etimología y la evolución fonética
- Las oraciones coordinadas y subordinadas
- Los géneros literarios. Traducción y comentario de textos
- Sintaxis elemental

- Técnicas de estudio para el aprendizaje de lenguas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han planificado varias actividades extraescolares a lo largo del curso:

- visita de la villa Antiopa (Torre de Benagalbón, Málaga) y del Museo de la Aduana (Málaga)
- asistencia a obra dramática en el festival de teatro grecolatino de Málaga y visita del Museo de la Aduana (Málaga)
- visita de la villa romana de Salar (provincia de Granada) y realización de taller de creación de mosaicos romanos
- monólogo-espectáculo sobre mitología de Compañía teatral "Malaje"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: LATII - Plantilla evaluación inicial.pdf Fecha de subida: 10/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de

estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. Método de calificación: Media aritmética.	

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>cursus honorum</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
LATI.2.1													X	X										X	X				X								X				
LATI.2.2															X	X	X		X	X				X											X		X	X			
LATI.2.3														X	X	X		X	X								X												X		
LATI.2.4	X	X	X		X										X																	X								X	
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro es de carácter urbano, en una ciudad de tamaño pequeño. El grupo participa en el plan de bilingüismo en algunas asignaturas, no así en esta. El grupo está compuesto por treinta y tres alumnos, de nivel sociocultural variado, tanto de nivel bajo-medio hasta nivel medio-alto. Así, nos encontramos con grandes diferencias culturales entre el alumnado.

En cuanto a edificaciones, el centro cuenta con un edificio principal, un gimnasio, un aparcamiento y pistas deportivas. En el edificio principal se ubican la totalidad de las dependencias, departamentos laboratorios aulas y administración. Hay aulas específicas de dibujo, música, cocina, audiovisual y tecnología pero, debido a la falta de espacio, son usadas como aulas. También hay un aula con ordenadores, cuyo acceso está restringido, pues pertenece al módulo de informática.

El Plan de Centro especifica que el centro es un centro TIC. En él se llevan a cabo diversos planes y proyectos como el de coeducación e igualdad.

En el contexto del Plan de centro, se establecen como objetivos para la mejora de los resultados académicos el uso de las TIC en el aula, así como de los medios audiovisuales; de todo lo cual esta programación didáctica se hace eco.

2. Marco legal:

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de la materia Latín para el 1er curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

¿ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

¿ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

¿ Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en Bachillerato.

¿ Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Cultura Clásica y aprobada por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este departamento es unipersonal, habida cuenta de que toda la carga lectiva asignada al mismo es impartida por el mismo profesor, con destino definitivo en el mismo centro.

4. Objetivos de la etapa:

Los logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa y cuya consecución se vincula con las competencias clave son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

1. Aspectos generales

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva

complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- ¿ Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- ¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- ¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- ¿ Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- ¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- ¿ Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- ¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- ¿ Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de 1º de Bachillerato, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos tratados al igual que el diseño de la materia, le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

En cuanto al desarrollo de los saberes básicos mínimos referidos a patrimonio romano, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3d de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia se acompañará, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de la Bética o de la Cartaginense, antiguas provincias romanas sobre las que se asienta la actual comunidad autónoma de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

2. Metodología para la impartición de contenidos lingüísticos y justificación

Desde hace unos años se detecta un menor nivel de conocimientos morfológicos y, sobre todo, sintácticos en lengua castellana de los alumnos que acceden a la asignatura de Latín en Bachillerato. Este hecho implica que la enseñanza de esta materia desde la metodología tradicional de ¿gramática-traducción¿ se haga cada vez más difícil, que los mismos estudiantes se quejen de la dificultad que para ellos representan estas lagunas y que un número creciente de ellos muestra poca motivación por la asignatura por no decir deseos de cursar otra rama del Bachillerato.

Es verdad que el profesor de Latín puede suplir estas carencias empleando tiempo de su clase en aclarar, o incluso enseñar, estos aspectos instrumentales de lengua castellana, adoptando así un papel que no le corresponde. No obstante, el mismo método, debido a la enorme abstracción que demanda por parte de los estudiantes la clasificación sintáctica, es ya de por sí un obstáculo que al presentarse de forma continuada socava gradualmente la inicial motivación que pudiera haber presentado algún alumno.

De esta decreciente atracción de las lenguas clásicas entre los alumnos de secundaria y bachillerato llevan años dando cuenta numerosas publicaciones en distintas revistas ¿como, por ejemplo, Carbonell Martínez (La crisis del griego antiguo y los métodos antidepresivos, 2010) o Alcalde-Diosdado (La necesidad de renovación didáctica en las lenguas clásicas: una nueva propuesta metodológica, 2000)- pues, con los datos en la mano, el porcentaje de alumnos matriculados sigue menguando ¿solo hay que comparar con la situación que había en B.U.P. o en los primeros años de la implantación del Bachillerato-.

Este motivo ha llevado a que un número creciente de profesores amantes de las lenguas clásicas, preocupados por el futuro de estas en las enseñanzas medias y conscientes de los cambios socioculturales que se están produciendo en la educación hayan incorporado el método inductivo-contextual patrocinado por Hans Ørberg y difundido desde hace años -con mayor intensidad que en España- en Italia por Luigi Miraglia.

Este método concibe la enseñanza del latín a través de textos adaptados, por lo menos en los primeros niveles, en gradación creciente de dificultad, tanto léxica como morfológica y sintáctica, donde el nuevo vocabulario se explica a través de ilustraciones o fáciles indicaciones (sinónimos, antónimos, paráfrasis) y las reglas gramaticales no se explican antes de la aproximación al texto sino después y una vez que el alumno lo haya interiorizado, con objeto de que previamente haya inducido la regla. Para ello presenta cualquier nuevo fenómeno gramatical en uno o varios contextos textuales bastante clarividentes. Este método exige que el alumno aproveche al máximo las sesiones semanales de la materia para entrar en contacto con la lengua objeto en forma de inmersión lingüística, por lo que el profesor debe emplear la lengua objeto como lengua vehicular e intentar en la medida de lo posible que los alumnos también la empleen, de manera que con esta práctica quede bien asentado en ellos tanto el léxico como las estructuras gramaticales.

Esta adopción metodológica por parte de un número de profesores cada vez más representativo no ha sido arbitrario, pues no es un método fácil de emplear. Esto se debe a que, en primer lugar, requiere del profesor el desarrollo de unas competencias que no ha trabajado apenas durante la carrera universitaria, empezando por la retención mental de un enorme acervo léxico, que termine haciendo insólita la consulta del diccionario, y siguiendo por el desarrollo de las destrezas de expresión en una lengua que universitariamente es concebida casi exclusivamente para la destreza de la comprensión escrita con objeto de analizar textos antiguos. La razón estriba en que aquellos profesores que se han formado en este método acompañado de altas dosis de inteligencia emocional y dotes de liderazgo afirman que los resultados han sido sorprendentes y que el número de alumnos que se matriculan aumenta por la positiva fama que adquiere la asignatura .

De esta realidad, que poco a poco se va abriendo paso, da cuenta la Sociedad Española de Estudios Clásicos en su Manifiesto de Madrid 2017, en el cual se la califica de ¿panorama lleno de esperanza e ilusión¿ porque ¿permiten alcanzar con mucha mayor rapidez y solidez el objetivo final de estas enseñanzas¿ y se solicita a los poderes públicos la facilitación de la incorporación de los sistemas activos de aprendizaje de lenguas a la enseñanza pública de las lenguas clásicas.

A causa de estas mejores tasas tanto de comprensión lectora en la lengua objeto, fundamental para la aproximación a los textos antiguos en lengua original y para la realización de una correcta traducción ¿lo cual luego se refleja en la media de calificaciones-, como de sobre todo acicate hacia el griego, es esta la metodología que esta programación didáctica suscribe para la enseñanza de los contenidos lingüísticos. Por todo ello, el método Via Latina, actualización a la realidad de las aulas del método anteriormente citado de Ørberg, cuyos autores son los profesores M^a Luisa Aguilar y Jorge Tárrega, es el que vamos a emplear como libro de texto de la materia.

3. Utilidad de la tarea

Para afianzar los conocimientos aprendidos, el alumnado llevará a cabo al final de cada sesión ejercicios de diversa índole, a los cuales denominamos ¿tareas preparatorias¿. Si no da tiempo a hacerlos en clase, el alumno los terminará en casa. Este tipo de ejercicios serán corregidos y las posibles dudas de los alumnos resueltas. Servirán también como marcador al profesor para comprobar hasta qué punto han sido asimilados los nuevos conocimientos y desarrolladas las destrezas tras la impartición de la lección. En caso de que las evidencias fueran negativas, el profesor procederá a actividades de repaso o empleará nuevas estrategias didácticas para dichos contenidos. La realización o no de este tipo de tareas preparatorias y la calidad de las mismas se engloba dentro de las técnicas de observación y así constarán en la libreta del profesor.

Por otro lado, una vez que se considere que se le ha impartido al alumno la teoría programada y se ha aplicado de forma suficiente, se pasará a actividades de evaluación, las cuales irán asociadas, al menos, a un criterio de evaluación específico y se engloban dentro de las técnicas de medición del nivel de logro alcanzado por el alumno.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

1. Principios sustentadores

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

¿ Formativa ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

¿ Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

¿ Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

¿ Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

¿ La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el proyecto educativo del centro.

2. Procedimiento de evaluación del alumnado

2.1. Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

¿ el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,

¿ otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2.2. Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

2.3. Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente:

5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

3. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

¿ Los criterios de evaluación y las competencias específicas, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

¿ Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, asociados a los criterios de evaluación, y las correspondientes unidades de programación.

4. Modo de evaluación

4.1. Introducción

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

4.2. Técnicas:

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, ¿

Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

Registro por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.

Perfil competencial de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

¿ Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

¿ Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se utilizarán:

Rúbricas para las intervenciones en clase: Exposición oral.

Rúbrica de trabajos escritos individuales y/o cooperativos.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades didácticas.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.

Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: la programación didáctica.

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Registro para la autoevaluación del profesorado: la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

¿ Registro para la evaluación del profesorado por parte del alumnado. Si al alumno se le considera el eje central de todo el proceso evaluador, con sus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado, con tal fin evaluará nuestro desempeño docente. Para ello utilizaremos un instrumento estandarizado que garantice el anonimato. El instrumento utilizado en este caso será un cuestionario con una serie de indicadores y su cuantificación.

5. Evaluación y competencias clave

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y

actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación en la concreción anual.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial arroja un Grupo muy motivado y cohesionado. La evaluación inicial arroja unos resultados positivos en cuanto a nivel de partida. Donde se observa un mayor déficit en general es en el relacionado con la competencia específica 4 y 5, lo que muestra un gran desconocimiento de la cultura y herencia de la civilización que van a estudiar en la materia.

Algunos alumnos ya presentan unas tasas altas de falta de asistencia, sobre todo en aquellas franjas horarias situadas a primera hora del día.

El grupo cuenta con un alumno diagnosticado un trastorno específico de lenguaje (T.E.L). Para compensar dicho trastorno y en consonancia con las orientaciones facilitadas por el dpto. de Orientación, se van a llevar una serie de medidas de adaptación al acceso al input de la materia. Estas medidas son las siguientes:

1. Empleo de apoyos visuales tanto en el material escrito como en la explicación para la optimización de la comprensión
2. Uso de refuerzos visuales y/o auditivos para la adquisición de vocabulario
3. Solicitud de que use una agenda física para la anotación de fechas clave
4. Uso de esquema visuales y/o mapas conceptuales
5. Aproximación individualizada al alumno en clase para la confirmación de la comprensión de la tarea o del saber transmitido.
6. Evitar que el alumno copie excesivamente en su libreta, usando abreviaturas y suprimiendo la copia del enunciado de los ejercicios.

La evaluación inicial indica la presencia de otro alumno con ciertas dificultades de aprendizaje en la materia, pues necesita más tiempo que los demás para procesar y asimilar los distintos pasos. Por este motivo, se le va a dar una mayor atención en clase, haciéndole preguntas mientras los compañeros realizan la tarea asignada para comprobar dónde se encuentran sus dificultades y ofrecerle soluciones.

RESPUESTA A ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Debido a que en muchas ocasiones el déficit en el nivel de logro se debe a la desorganización en el estudio y la falta de técnicas de estudio bien asentadas, se pedirá a los alumnos a los que se vaya detectando un desfase curricular con respecto a sus compañeros que regularmente muestren su libreta y que usen una agenda donde anotar las tareas. En el caso de que estas medidas no surtan efecto, se tendrán charlas privadas con el alumno para detectar las carencias y se le suministrarán baterías de ejercicios de refuerzo que tendrá que presentar regularmente.

2. Principios Pedagógicos:

Se toman como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TAREAS PREPARATORIAS

A lo largo del curso se realizarán actividades en clase, las cuales serán parecidas a las que tendrán que hacer los alumnos en las distintas pruebas escritas evaluables.

Metodología para la impartición de contenidos lingüísticos y justificación

Desde hace unos años se detecta un menor nivel de conocimientos morfológicos y, sobre todo, sintácticos en lengua castellana de los alumnos que acceden a la asignatura de Griego en Bachillerato. Este hecho implica que la enseñanza de esta materia desde la metodología tradicional de ¿gramática-traducción¿ se haga cada vez más

difícil, que los mismos estudiantes se quejen de la dificultad que para ellos representan estas lagunas y que un

número creciente de ellos muestra poca motivación por la asignatura por no decir deseos de cursar otra rama del Bachillerato.

Es verdad que el profesor de Griego puede suplir estas carencias empleando tiempo de su clase en aclarar, o incluso enseñar, estos aspectos instrumentales de lengua castellana, adoptando así un papel que no le corresponde. No obstante, el mismo método, debido a la enorme abstracción que demanda por parte de los estudiantes la clasificación sintáctica, es ya de por sí un obstáculo que al presentarse de forma continuada socava gradualmente la inicial motivación que pudiera haber presentado algún alumno.

De esta decreciente atracción de las lenguas clásicas entre los alumnos de secundaria y bachillerato llevan años dando cuenta numerosas publicaciones en distintas revistas ¿como, por ejemplo, Carbonell Martínez (La crisis del griego antiguo y los métodos antidepresivos, 2010) o Alcalde-Diosdado (La necesidad de renovación didáctica en las lenguas clásicas: una nueva propuesta metodológica, 2000)- pues, con los datos en la mano, el porcentaje de alumnos matriculados sigue menguando ¿solo hay que comparar con la situación que había en B.U.P. o en los primeros años de la implantación del Bachillerato-.

Este motivo ha llevado a que un número creciente de profesores amantes de las lenguas clásicas, preocupados por el futuro de estas en las enseñanzas medias y conscientes de los cambios socioculturales que se están produciendo en la educación hayan incorporado el método inductivo-contextual patrocinado por Hans Ørberg y difundido desde hace años -con mayor intensidad que en España- en Italia por Luigi Miraglia.

Este método concibe la enseñanza de la lengua clásica a través de textos adaptados, por lo menos en los primeros niveles, en gradación creciente de dificultad, tanto léxica como morfológica y sintáctica, donde el nuevo vocabulario se explica a través de ilustraciones o fáciles indicaciones (sinónimos, antónimos, paráfrasis) y las reglas gramaticales no se explican antes de la aproximación al texto sino después y una vez que el alumno lo haya interiorizado, con objeto de que previamente haya inducido la regla. Para ello presenta cualquier nuevo fenómeno gramatical en uno o varios contextos textuales bastante clarividentes. Este método exige que el alumno aproveche al máximo las sesiones semanales de la materia para entrar en contacto con la lengua objeto en forma de inmersión lingüística, por lo que el profesor debe emplear la lengua objeto como lengua vehicular e intentar en la medida de lo posible que los alumnos también la empleen, de manera que con esta práctica quede bien asentado en ellos tanto el léxico como las estructuras gramaticales.

Esta adopción metodológica por parte de un número de profesores cada vez más representativo no ha sido arbitrario, pues no es un método fácil de emplear. Esto se debe a que, en primer lugar, requiere del profesor el desarrollo de unas competencias que no ha trabajado apenas durante la carrera universitaria, empezando por la retención mental de un enorme acervo léxico, que termine haciendo insólita la consulta del diccionario, y siguiendo por el desarrollo de las destrezas de expresión en una lengua que universitariamente es concebida casi exclusivamente para la destreza de la comprensión escrita con objeto de analizar textos antiguos. La razón estriba en que aquellos profesores que se han formado en este método acompañado de altas dosis de inteligencia emocional y dotes de liderazgo afirman que los resultados han sido sorprendentes y que el número de alumnos que se matriculan aumenta por la positiva fama que adquiere la asignatura[1].

De esta realidad, que poco a poco se va abriendo paso, da cuenta la Sociedad Española de Estudios Clásicos en su Manifiesto de Madrid 2017, en el cual se la califica de ¿panorama lleno de esperanza e ilusión¿ porque ¿permiten alcanzar con mucha mayor rapidez y solidez el objetivo final de estas enseñanzas¿ y se solicita a los poderes públicos la facilitación de la incorporación de los sistemas activos de aprendizaje de lenguas a la enseñanza pública de las lenguas clásicas.

A causa de estas mejores tasas tanto de comprensión lectora en la lengua objeto, fundamental para la aproximación a los textos antiguos en lengua original y para la realización de una correcta traducción ¿lo cual luego se refleja en la media de calificaciones-, como de sobre todo acicate hacia el griego, es esta la metodología que esta programación didáctica suscribe para la enseñanza de los contenidos lingüísticos. Por todo ello, el método Alexandros, to hellenikon paidion, actualización al griego y a la realidad de las aulas del método anteriormente citado de Ørberg, cuyo autor es el profesor Mario Díaz Ávila, es el que vamos a emplear como libro de texto de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su

autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que se va a seguir durante el curso es el siguiente:

Díaz Ávila, M. (2015). *Alexandros. To Hellenikon paidion*. Granada: Cultura Clásica.

Como material complementario para las clases se van a emplear los siguientes manuales:

Balme, M., Lawal, G., y Pastor Artigues, B. (2003). *Griego 1º Bachillerato*. Madrid: Oxford Education.

Grence Ruiz, T. (2015). *Día a día en el aula. Recursos didácticos. Griego Bachillerato*. Madrid: Santillana.

Grence Ruiz, T. (2015). *Griego Bachillerato*. Madrid: Santillana.

Navarro González, J., y Rodríguez Jiménez, J. (2022). *1º de Bachillerato Griego*. Madrid: Anaya.

Recursos digitales

Los recursos digitales permiten llevar a la práctica de forma óptima los principios DUA, pues consiguen dar alternativas para el alumnado con necesidades NEAE. Así, por ejemplo, el alumnado con dificultades de visión puede aumentar el tamaño de letra en la pantalla para verlo bien, el alumnado con dificultades de retención puede pulsar con el botón derecho del ratón sobre conceptos no reconocidos para encontrar una definición, un ejemplo o un enlace, el alumnado con dificultades de audición puede usar los cascos para poder escuchar sin interferencias, pausar la pista de audio o retroceder hacia atrás cuando el alumno lo requiera. Por otro lado, estos dispositivos ofrecen grandes posibilidades de anclaje de ideas, pues permiten la elaboración de cuestionarios autocorregibles como ejercicio de revisión, consolidación y/o refuerzo de las ideas más importantes estudiadas.

En relación a los recursos digitales, el centro cuenta con varios carros de ordenadores portátiles que se pueden reservar bajo anotación en un cuadrante. Por otro lado, todas las aulas cuentan con una pizarra digital.

A causa de que en ocasiones los carros de ordenadores portátiles están ocupados debido a la alta demanda por el resto del profesorado o a que la conexión a internet falla, es necesario contar con un plan alternativo. Por ello, en estos casos extremos se solicitará del alumnado que saquen de sus mochilas sus dispositivos móviles para poder seguir trabajando.

Por otro lado, si alguna vez la secuencia didáctica de tareas incluye un cuestionario de repaso a nivel de grupo elaborado a través de Kahoot, también se solicitará del alumnado que extraigan sus dispositivos móviles. En dicho caso, se anunciará al alumnado con unos días de antelación el día en que será necesario traerlos a clase.

Como para esta materia y de acuerdo al método inductivo contextual elegido a través del libro de texto empleado es muy importante la asimilación y conocimiento del léxico griego, este léxico se ofrecerá al alumnado con unos días de antelación al inicio de su lectura en clase a través de la plataforma mediante un enlace de Quizlet, esto es, una página web que permite trabajar con el vocabulario en la lengua objeto y en castellano y que crea rutinas para el alumno hasta que este verifica el conocimiento total, tanto de reconocimiento como de escritura, del léxico seleccionado. Aparte de ello, ofrece ejercicios de gamificación, los cuales son muy pertinentes para el mantenimiento de la motivación del alumnado a lo largo del curso.

En referencia a recursos educativos digitales, se va a hacer uso de la plataforma educativa Moodle Centros, la cual permite tener una clase virtual a la que se pueda acceder tanto por una aplicación del móvil o Tablet como por un ordenador. En ella se subirán los archivos en pdf de las fotocopias que se vayan trabajando en clase, así como otros archivos o enlaces requeridos para la impartición de la materia. Por último, se trabajará con la plataforma Microsoft 365 con el fin de tener a mano toda la amplia variedad de programas de dicho paquete ofimático, por sus mayores posibilidades en relación al paquete ofimático libre de Linux. De esta manera, el alumno podrá emplear

para la elaboración de trabajos (por escrito, presentaciones, etc.) estos programas.

En esta materia cobra especial protagonismo el concepto de tarea, pues permite implementar los conocimientos a impartir o abrir camino a nuevas tareas que lo consigan. La misión pedagógica de estas es consolidar y/o reforzar los conocimientos adquiridos, arraigándolos a conocimientos previos a modo de anclaje y posibilitando de esta manera el desarrollo de las competencias tanto específicas como claves. La presentación de las tareas será principalmente por escrito. Para ello, realizará el alumno en su libreta o fotocopia la tarea requerida y la mostrará al profesor en el día indicado. En caso de ausencia del profesor o en caso de que el profesor determine de que es idóneo en ese momento, este planteará una tarea a través de Moodle Centros para que el alumno suba un archivo de la tarea escrita requerida escaneada o fotografiada, preferentemente en formato pdf. En otras ocasiones, la tarea se tendrá que hacer mediante los recursos TIC, descargar en el dispositivo del alumno y subir directamente a la tarea creada ad hoc en la plataforma. En el caso de que esto no sea posible, el alumno podrá subir un enlace web, otorgando los permisos necesarios al profesor para su correcta visión del mismo. En Moodle Centros también se colgarán, a veces, cuestionarios autocorregibles que sirvan de repaso para el alumnado de lo visto en la situación de aprendizaje en curso, así como otro tipo de tareas, como por ejemplo juegos de repaso. Este tipo de tareas permiten al alumno obtener una imagen clara del grado de asimilación de los contenidos y de aquellos aspectos que necesitan de repaso. La retroalimentación de la información recabada a los alumnos a través de estos cuestionarios permitirá al profesor saber qué aspectos debe reforzar en clase.

El profesor llevará un registro de las tareas por escrito corregidas en clase y de aquellas entregadas a través de la plataforma.

Con respecto a los recursos digitales de las editoriales, al no emplearse en esta materia ningún libro de texto específico, no se hará un uso nuclear de ellos. Si en el transcurso del curso y en la elaboración desde cero de situaciones de aprendizaje nuevas o modificación de las usadas en años anteriores se considera oportuno, se podrá incluir un enlace a algún recurso abierto y gratuito de alguna editorial.

Como medio de comunicación no presencial, se utilizará básicamente la mensajería interna de la plataforma de Moodle Centros. Como último recurso, el alumno podrá usar el correo electrónico corporativo. El profesor se compromete a contestar a estos mensajes en la mayor brevedad posible, bien de forma telemática, bien en la clase de forma presencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación van a ser pruebas escritas u orales. Otros procedimientos de evaluación será la entrega de fichas de portfolio, los trabajos cooperativos, las exposiciones orales y los debates. Para todos ellos se emplearán rúbricas de evaluación, las cuales se harán públicas por escrito en papel y/o en la información de la tarea creada en Moodle, siempre con bastante antelación respecto a la fecha de entrega.

Por otro lado, se anotarán observaciones del alumnado, centradas principalmente en la realización de las tareas encomendadas y calidad de las mismas. En ocasiones, se podrá también registrar la respuesta correcta a las preguntas formuladas por el profesor en clase. El procedimiento consiste en que cada día en que proceda se revisará la tarea realizada por el alumno en casa y se anotará en el cuaderno del profesor. También se podrán revisar las tareas ejecutadas o cumplimentadas en clase. Al final del trimestre se llevará a cabo un cómputo de estas anotaciones que arrojará una visión sobre el trabajo realizado tanto en casa como en clase por el alumno a lo largo del trimestre. Dicho cómputo se tendrá en cuenta para el redondeo de la calificación de la materia.

2. MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de calificación en todos los criterios de evaluación será el de evaluación aritmética. Es decir, en el caso de que para un mismo criterio se lleven a cabo varias actividades evaluables, la calificación del mismo será la media aritmética de las calificaciones de dichas actividades.

La única excepción la constituirá el criterio 1.1., referido a traducción de textos de la lengua objeto, debido a su carácter lingüístico y constructivo. Es decir, a consecuencia de que requiere el anclaje de elementos asociados a ese criterio impartidos previamente para poder construir sobre ellos, se ha optado por la configuración de evaluación continua con adopción de la última nota registrada como la calificación de dicho criterio.

En las pruebas escritas se indicarán los criterios objeto de evaluación mediante la abreviatura CE y su correspondiente número compuesto de dos cifras separadas por un punto, tal y como aparecen en el anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023. El elenco de criterios incluidos en la prueba aparecerán escritos con un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10). Por debajo de cada uno aparecerá en un tamaño normal (12) la pregunta -o preguntas- referida a dicho criterio. Las preguntas del examen irán ordenadas mediante números: 1, 2, 3, etc. De cada criterio habrá al menos una pregunta. La calificación de cada pregunta se hará sobre 10 y constituirá la calificación del correspondiente criterios. En caso de que hubiera más de una pregunta para un criterio, la calificación del criterios será, por defecto, la media aritmética de las calificaciones de las preguntas relacionadas con dicho criterio. En caso contrario, se indicará entre paréntesis al lado de cada pregunta su peso en puntos o en

porcentaje para el cálculo de la calificación de dicho criterio.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será la que se obtenga de la media aritmética de las cinco competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica será la que se obtenga por media aritmética a partir de sus correspondientes criterios de evaluación. Debido a que la medición de los distintos criterios se hará a lo largo del curso escolar, en la evaluación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta solo las calificaciones de los criterios que hayan sido evaluados desde el inicio del curso hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación del segundo trimestre incluye la calificación del primero. Como para el tercer trimestre se espera haber podido evaluar todos los criterios, la calificación final habrá contado las calificaciones de todos y cada uno de los criterios de la materia.

Para el redondeo de dicha media se tendrán en cuenta los registros de observación en clase. Como dicha media suele ser un número decimal, a la hora de redondearla se tendrá en cuenta los datos obtenidos por técnicas de observación y el tipo de tendencia (positiva o negativa) en el rendimiento académico a lo largo del curso.

4. CONSIDERACIONES SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EVALUABLES

En el caso de ausencia debidamente justificada a pruebas escritas, el profesor establecerá una fecha general para evaluar los criterios de evaluación no examinados, la cual se realizará entre tres y una semana antes de la sesión de evaluación correspondiente. Si se trata de una exposición oral, se comunicará la nueva fecha de exposición.

En el caso de que no sean justificadas, la calificación consignada en el cuaderno de Séneca será de 0.

5. INFORMACIÓN A ALUMNO Y PADRES O TUTORES LEGALES

En las pruebas escritas se consignará a qué criterio pertenece cada pregunta incluyendo el número de criterio y la información sobre el mismo encima de la pregunta en un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10), mientras que el tamaño de fuente de las preguntas será de 12. En las actividades evaluables llevadas a cabo a través de otros procedimientos de evaluación, se consignará dicha información bien en la información sobre la tarea a realizar, bien en la rúbrica de evaluación.

Todas las calificaciones que se introduzcan en Séneca se harán públicas para los tutores legales con el fin de que ellos estén informados del progreso y rendimiento académico de sus hijos, haciendo constar el criterio de evaluación al que se refiere.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Aquel alumno que no supere la materia en el periodo de evaluación ordinario, tendrá la oportunidad de hacerlo en el periodo de evaluación extraordinario. A dicho alumno se le facilitará un informe de evaluación con todos los criterios de evaluación y la calificación en cada uno de ellos. En la plataforma dispondrá de información sobre el requerimiento en cada criterio de evaluación y recursos para lograrlo.

Llegado el periodo de evaluación extraordinario y ante la limitación de tiempo por parte de Jefatura de Estudios a noventa minutos, el alumno que desee recuperar realizará un examen que incluirá de cada criterio de evaluación no superado al menos una pregunta, a ser posible de carácter breve. Tras su corrección, en aquellos criterios de evaluación donde se perciba un nivel de logro más alto que en la evaluación ordinaria, se sustituirá la antigua calificación por la nueva. Una vez completado este proceso, se realizará otra vez el cálculo de la calificación final y a dicho cálculo, en el caso de que sea un número decimal, se le aplicará la regla del redondeo. La calificación resultante será la que conste en acta.

7. CONSECUENCIAS DEL SUPUESTO DE PLAGIO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLO

Será considerado plagio la reproducción del trabajo de un investigador o autor o un fragmento de este -ya sea en soporte papel o digital- sin hacer referencia a este en el apartado de bibliografía y supondrá una sustracción de la calificación del trabajo proporcional a la gravedad del plagio. La misma consideración recibirá la copia de todo o parte del trabajo o tarea de otro alumno. En este último supuesto, ambos alumnos recibirán la misma sustracción de calificación.

Inteligencia artificial

Queda terminantemente prohibido el uso de la inteligencia artificial (Chat GPT) para la elaboración de trabajos por escrito. En caso de detección, el trabajo quedará anulado con la correspondiente calificación de 0.

En los exámenes, el alumno colocará todas sus pertenencias alejadas de sí y solo podrá tener a su alcance aquellos elementos realmente necesarios para la realización del examen. En el caso de un ordenador, nada más. En el caso de hacerlo por escrito en papel, los folios para redactar el examen los aportará el profesor, por lo que el alumno solo deberá contar con los utensilios de escritura con tinta. Los relojes digitales quedan terminantemente prohibidos en tanto en cuanto el alumno no demuestre al profesor fehacientemente que de fábrica el reloj carece de

conectividad al móvil.

En caso de descubrimiento de un alumno o alumna en posesión de material escrito previamente, relativo al contenido del examen, bien sea en acto flagrante de copia o no, se le requerirá la entrega inmediata del examen y del soporte de copia. Dicho examen o test será calificado automáticamente con un 0 y no podrá ser recuperado de forma aislada de ninguna manera, sino según el procedimiento de recuperación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Bases etimológicas griegas
- Capítulos I-II. Alfabeto y presentación de uno mismo
- Capítulos III-V. El hábitat y la rutina
- Capítulos VI y VII. Escuela, medicina, épica y cuentos
- commercium epistularum - Redacción de carta a alumnos de otros institutos
- El patrimonio clásico romano en España y Andalucía
- El patrimonio griego en el Mediterráneo y en España
- La civilización griega
- La fábula griega

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han planificado varias actividades extraescolares a lo largo del curso:

- visita de la villa Antiopa (Torre de Benagalbón, Málaga) y del Museo de la Aduana (Málaga)
- asistencia a obra dramática en el festival de teatro grecolatino de Málaga y visita del Museo de la Aduana (Málaga)
- visita de la villa romana de Salar (provincia de Granada) y realización de taller de creación de mosaicos romanos
- monólogo-espectáculo sobre mitología de Compañía teatral "Malaje"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: GRI - Plantilla evaluación inicial - anonimizado.pdf Fecha de subida: 10/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	

Método de calificación: Media aritmética. GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἡλιός, ἡμέρα, ἄνεμος, ἡλιόλουστος, ἡλιόφωτος</i> en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación: GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación: GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. El artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὁ αὐτός*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego *κοινὴ*.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: *ἐκκλησία, βουλή, ὀλιγαρχία*.
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X						X				
GRIE.1.2																								X											X	X				
GRIE.1.3														X	X	X		X	X								X											X		
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																	X	X						X	
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial muestra una alumna muy motivada y trabajadora, con unas consolidadas estrategias de autonomía y organización de su propio estudio. La asimilación de los saberes y el desarrollo de las competencias es muy rápido en ella.

2. Principios Pedagógicos:

Se toman como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

-Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

-Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

TAREAS PREPARATORIAS

A lo largo del curso se realizarán actividades en clase, las cuales serán parecidas a las que tendrán que hacer los alumnos en las distintas pruebas escritas evaluables.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el

respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

-Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje

por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

En el presente curso no se va a seguir un libro de texto determinado.

Los recursos que se facilitarán al alumnado son fotocopias de elaboración propia o extraída de determinadas páginas web o libros didácticos.

Los manuales de referencia serán los siguientes:

Navarro González, J.L.; Rodríguez Jiménez, J. M^a, Griego 2 Bachillerato, Anaya, 2016: Madrid

Berenguer Amenós, Jaime, Gramática Griega, Bosch. Barcelona: 1997

Recursos digitales

Los recursos digitales permiten llevar a la práctica de forma óptima los principios DUA, pues consiguen dar alternativas para el alumnado con necesidades NEAE. Así, por ejemplo, el alumnado con dificultades de visión puede aumentar el tamaño de letra en la pantalla para verlo bien, el alumnado con dificultades de retención puede pulsar con el botón derecho del ratón sobre conceptos no reconocidos para encontrar una definición, un ejemplo o un enlace, el alumnado con dificultades de audición puede usar los cascos para poder escuchar sin interferencias, pausar la pista de audio o retroceder hacia atrás cuando el alumno lo requiera. Por otro lado, estos dispositivos ofrecen grandes posibilidades de anclaje de ideas, pues permiten la elaboración de cuestionarios autocorregibles como ejercicio de revisión, consolidación y/o refuerzo de las ideas más importantes estudiadas.

En relación a los recursos digitales, el centro cuenta con varios carros de ordenadores portátiles que se pueden reservar bajo anotación en un cuadrante. Por otro lado, todas las aulas cuentan, al menos, con un ordenador y un proyector. Algunas aulas, incluso, cuentan con una pizarra digital.

En el caso concreto del aula asignada a esta materia, el departamento cuenta con un ordenador portátil y un altavoz portátil. Al no contar con proyector, se pedirá prestado siempre que sea necesario al departamento de Geografía e Historia, el cual cuenta con varios proyectores en el edificio de la EOI.

A causa de que en ocasiones los carros de ordenadores portátiles están ocupados debido a la alta demanda por el resto del profesorado o a que la conexión a internet falla, es necesario contar con un plan alternativo. Por ello, en estos casos extremos se solicitará del alumnado que saquen de sus mochilas sus dispositivos móviles para poder seguir trabajando.

Por otro lado, si alguna vez la secuencia didáctica de tareas incluye un cuestionario de repaso a nivel de grupo elaborado a través de Kahoot, también se solicitará del alumnado que extraigan sus dispositivos móviles. En dicho caso, se anunciará al alumnado con unos días de antelación el día en que será necesario traerlos a clase.

Como para esta materia y de acuerdo al método inductivo contextual elegido a través del libro de texto empleado es muy importante la asimilación y conocimiento del léxico griego, este léxico se ofrecerá al alumnado con unos días de antelación al inicio de su lectura en clase a través de la plataforma mediante un enlace de Quizlet, esto es, una página web que permite trabajar con el vocabulario en la lengua objeto y en castellano y que crea rutinas para el alumno hasta que este verifica el conocimiento total, tanto de reconocimiento como de escritura, del léxico seleccionado. Aparte de ello, ofrece ejercicios de gamificación, los cuales son muy pertinentes para el mantenimiento de la motivación del alumnado a lo largo del curso.

En referencia a recursos educativos digitales, se va a hacer uso de la plataforma educativa Moodle Centros, la cual permite tener una clase virtual a la que se pueda acceder tanto por una aplicación del móvil o Tablet como por un ordenador. En ella se subirán los archivos en pdf de las fotocopias que se vayan trabajando en clase, así como otros archivos o enlaces requeridos para la impartición de la materia. Por último, se trabajará con la plataforma Microsoft 365 con el fin de tener a mano toda la amplia variedad de programas de dicho paquete ofimático, por sus mayores posibilidades en relación al paquete ofimático libre de Linux. De esta manera, el alumno podrá emplear para la elaboración de trabajos (por escrito, presentaciones, etc.) estos programas.

En esta materia cobra especial protagonismo el concepto de tarea, pues permite implementar los conocimientos a impartir o abrir camino a nuevas tareas que lo consigan. La misión pedagógica de estas es consolidar y/o reforzar los conocimientos adquiridos, arraigándolos a conocimientos previos a modo de anclaje y posibilitando de esta manera el desarrollo de las competencias tanto específicas como claves. La presentación de las tareas será principalmente por escrito. Para ello, realizará el alumno en su libreta o fotocopia la tarea requerida y la mostrará al profesor en el día indicado. En caso de ausencia del profesor o en caso de que el profesor determine de que es idóneo en ese momento, este planteará una tarea a través de Moodle Centros para que el alumno suba un archivo de la tarea escrita requerida escaneada o fotografiada, preferentemente en formato pdf. En otras ocasiones, la tarea se tendrá que hacer mediante los recursos TIC, descargar en el dispositivo del alumno y subir directamente a la tarea creada ad hoc en la plataforma. En el caso de que esto no sea posible, el alumno podrá subir un enlace web, otorgando los permisos necesarios al profesor para su correcta visión del mismo. En Moodle Centros también se colgarán, a veces, cuestionarios autocorregibles que sirvan de repaso para el alumnado de lo visto en la situación de aprendizaje en curso, así como otro tipo de tareas, como por ejemplo juegos de repaso. Este tipo de tareas permiten al alumno obtener una imagen clara del grado de asimilación de los contenidos y de aquellos aspectos que necesitan de repaso. La retroalimentación de la información recabada a los alumnos a través de estos cuestionarios permitirá al profesor saber qué aspectos debe reforzar en clase.

El profesor llevará un registro de las tareas por escrito corregidas en clase y de aquellas entregadas a través de la

plataforma.

Con respecto a los recursos digitales de las editoriales, al no emplearse en esta materia ningún libro de texto específico, no se hará un uso nuclear de ellos. Si en el transcurso del curso y en la elaboración desde cero de situaciones de aprendizaje nuevas o modificación de las usadas en años anteriores se considera oportuno, se podrá incluir un enlace a algún recurso abierto y gratuito de alguna editorial.

Como medio de comunicación no presencial, se utilizará básicamente la plataforma interna de Moodle Centros. Como último recurso, el alumno podrá usar el correo electrónico corporativo. El profesor se compromete a contestar a estos mensajes en la mayor brevedad posible, bien de forma telemática, bien en la clase de forma presencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación van a ser pruebas escritas u orales. Otros procedimientos de evaluación será la entrega de fichas de portfolio, los trabajos cooperativos, las exposiciones orales y los debates. Para todos ellos se emplearán rúbricas de evaluación, las cuales se harán públicas por escrito en papel y/o en la información de la tarea creada en Moodle, siempre con bastante antelación respecto a la fecha de entrega.

Por otro lado, se anotarán observaciones del alumnado, centradas principalmente en la realización de las tareas encomendadas y calidad de las mismas. En ocasiones, se podrá también registrar la respuesta correcta a las preguntas formuladas por el profesor en clase. El procedimiento consiste en que cada día en que proceda se revisará la tarea realizada por el alumno en casa y se anotará en el cuaderno del profesor. También se podrán revisar las tareas ejecutadas o cumplimentadas en clase. Al final del trimestre se llevará a cabo un cómputo de estas anotaciones que arrojará una visión sobre el trabajo realizado tanto en casa como en clase por el alumno a lo largo del trimestre. Dicho cómputo se tendrá en cuenta para el redondeo de la calificación de la materia.

2. MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de calificación en todos los criterios de evaluación será el de evaluación aritmética. Es decir, en el caso de que para un mismo criterio se lleven a cabo varias actividades evaluables, la calificación del mismo será la media aritmética de las calificaciones de dichas actividades.

La única excepción la constituirá el criterio 1.1., referido a traducción de textos de la lengua objeto, debido a su carácter lingüístico y constructivo. Es decir, a consecuencia de que requiere el anclaje de elementos asociados a ese criterio impartidos previamente para poder construir sobre ellos, se ha optado por la configuración de evaluación continua con adopción de la última nota registrada como la calificación de dicho criterio.

En las pruebas escritas se indicarán los criterios objeto de evaluación mediante la abreviatura CE y su correspondiente número compuesto de dos cifras separadas por un punto, tal y como aparecen en el anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023. El elenco de criterios incluidos en la prueba aparecerán escritos con un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10). Por debajo de cada uno aparecerá en un tamaño normal (12) la pregunta -o preguntas- referida a dicho criterio. Las preguntas del examen irán ordenadas mediante números: 1, 2, 3, etc. De cada criterio habrá al menos una pregunta. La calificación de cada pregunta se hará sobre 10 y constituirá la calificación del correspondiente criterios. En caso de que hubiera más de una pregunta para un criterio, la calificación del criterios será, por defecto, la media aritmética de las calificaciones de las preguntas relacionadas con dicho criterio. En caso contrario, se indicará entre paréntesis al lado de cada pregunta su peso en puntos o en porcentaje para el cálculo de la calificación de dicho criterio.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será la que se obtenga de la media aritmética de las cinco competencias específicas. A su vez, la calificación de cada competencia específica será la que se obtenga por media aritmética a partir de sus correspondientes criterios de evaluación. Debido a que la medición de los distintos criterios se hará a lo largo del curso escolar, en la evaluación del primer y segundo trimestre se tendrá en cuenta solo las calificaciones de los criterios que hayan sido evaluados desde el inicio del curso hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación del segundo trimestre incluye la calificación del primero. Como para el tercer trimestre se espera haber podido evaluar todos los criterios, la calificación final habrá contado las calificaciones de todos y cada uno de los criterios de la materia.

Para el redondeo de dicha media se tendrán en cuenta los registros de observación en clase. Como dicha media suele ser un número decimal, a la hora de redondearla se tendrá en cuenta los datos obtenidos por técnicas de observación y el tipo de tendencia (positiva o negativa) en el rendimiento académico a lo largo del curso.

4. CONSIDERACIONES SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EVALUABLES

En el caso de ausencia debidamente justificada a pruebas escritas, el profesor establecerá una fecha general para

evaluar los criterios de evaluación no examinados, la cual se realizará entre tres y una semana antes de la sesión

de evaluación correspondiente. Si se trata de una exposición oral, se comunicará la nueva fecha de exposición. En el caso de que no sean justificadas, la calificación consignada en el cuaderno de Séneca será de 0.

5. INFORMACIÓN A ALUMNO Y PADRES O TUTORES LEGALES

En las pruebas escritas se consignará a qué criterio pertenece cada pregunta incluyendo el número de criterio y la información sobre el mismo encima de la pregunta en un tamaño de fuente reducido (entre 8 y 10), mientras que el tamaño de fuente de las preguntas será de 12. En las actividades evaluables llevadas a cabo a través de otros procedimientos de evaluación, se consignará dicha información bien en la información sobre la tarea a realizar, bien en la rúbrica de evaluación.

Todas las calificaciones que se introduzcan en Séneca se harán públicas para los tutores legales con el fin de que ellos estén informados del progreso y rendimiento académico de sus hijos, haciendo constar el criterio de evaluación al que se refiere.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Aquel alumno que no supere la materia en el periodo de evaluación ordinario, tendrá la oportunidad de hacerlo en el periodo de evaluación extraordinario. A dicho alumno se le facilitará un informe de evaluación con todos los criterios de evaluación y la calificación en cada uno de ellos. En la plataforma dispondrá de información sobre el requerimiento en cada criterio de evaluación y recursos para lograrlo.

Llegado el periodo de evaluación extraordinario y ante la limitación de tiempo por parte de Jefatura de Estudios a noventa minutos, el alumno que desee recuperar realizará un examen que incluirá de cada criterio de evaluación no superado al menos una pregunta, a ser posible de carácter breve. Tras su corrección, en aquellos criterios de evaluación donde se perciba un nivel de logro más alto que en la evaluación ordinaria, se sustituirá la antigua calificación por la nueva. Una vez completado este proceso, se realizará otra vez el cálculo de la calificación final y a dicho cálculo, en el caso de que sea un número decimal, se le aplicará la regla del redondeo. La calificación resultante será la que conste en acta.

7. CONSECUENCIAS DEL SUPUESTO DE PLAGIO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLO

Será considerado plagio la reproducción del trabajo de un investigador o autor o un fragmento de este -ya sea en soporte papel o digital- sin hacer referencia a este en el apartado de bibliografía y supondrá una sustracción de la calificación del trabajo proporcional a la gravedad del plagio. La misma consideración recibirá la copia de todo o parte del trabajo o tarea de otro alumno. En este último supuesto, ambos alumnos recibirán la misma sustracción de calificación.

Inteligencia artificial

Queda terminantemente prohibido el uso de la inteligencia artificial (Chat GPT) para la elaboración de trabajos por escrito. En caso de detección, el trabajo quedará anulado con la correspondiente calificación de 0.

En los exámenes, el alumno colocará todas sus pertenencias alejadas de sí y solo podrá tener a su alcance aquellos elementos realmente necesarios para la realización del examen. En el caso de un ordenador, nada más.

En el caso de hacerlo por escrito en papel, los folios para redactar el examen los aportará el profesor, por lo que el alumno solo deberá contar con los utensilios de escritura con tinta. Los relojes digitales quedan terminantemente prohibidos en tanto en cuanto el alumno no demuestre al profesor fehacientemente que de fábrica el reloj carece de conectividad al móvil.

En caso de descubrimiento de un alumno o alumna en posesión de material escrito previamente, relativo al contenido del examen, bien sea en acto flagrante de copia o no, se le requerirá la entrega inmediata del examen y del soporte de copia. Dicho examen o test será calificado automáticamente con un 0 y no podrá ser recuperado de forma aislada de ninguna manera, sino según el procedimiento de recuperación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El patrimonio clásico en Andalucía
- El verbo griego
- Estereotipos lingüísticos

- Historia y cultura
- La composición y la derivación
- Las oraciones coordinadas y subordinadas
- Los géneros literarios. Traducción y comentario de textos
- Sintaxis elemental
- Técnicas de estudio para el aprendizaje de lenguas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se han planificado varias actividades extraescolares a lo largo del curso:

- visita de la villa Antiopa (Torre de Benagalbón, Málaga) y del Museo de la Aduana (Málaga)
- asistencia a obra dramática en el festival de teatro grecolatino de Málaga y visita del Museo de la Aduana (Málaga)
- visita de la villa romana de Salar (provincia de Granada) y realización de taller de creación de mosaicos romanos
- monólogo-espectáculo sobre mitología de Compañía teatral "Malaje"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: GR11 - Plantilla evaluación inicial.pdf Fecha de subida: 10/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes

sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.	
GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. Método de calificación: Media aritmética.	
GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.	

Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>έλληνες, έλληνισμός, έλληνιστές, έλληνιστικά, έλληνιστική, έλληνιστική, έλληνιστική, έλληνιστική</i> en textos de diferentes formatos. Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. Criterios de evaluación: GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. Criterios de evaluación: GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. Método de calificación: Media aritmética. GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.
B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
C. Plurilingüismo.
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>¿¿¿¿¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
GRIE.2.1													X	X										X	X				X								X				
GRIE.2.2																								X										X		X	X				
GRIE.2.3														X	X	X		X	X								X												X		
GRIE.2.4	X	X	X		X										X													X				X								X	
GRIE.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO I – INFORMES SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL

En el presente anexo se adjuntan las tablas de información sobre la evaluación inicial de cada uno de los grupos objeto de las presentes programaciones didácticas.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL: GRUPO: 4º de ESO

CURSO Y GRUPO					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	Descripción del nivel de desarrollo	Instrumentos y evidencias	Dificultades grupales detectadas	Dificultades individuales detectadas	Propuestas de mejora
1. Civilización	Medio-alto	Cuestionario escrito	ninguna	Falta de asimilación de contenidos: un alumno	Preguntas en clase para mantener su atención.
2. Léxico	medio	Cuestionario oral	ninguna		
3. Interpretación de textos	medio	Exposición oral	Incomprensión de términos que no sean del registro coloquial del alumno.	1. Falta de léxico especializado: tres alumnos 2. Dependencia extrema del guion para el discurso,	Explicación en clase de estos términos y/o remisión a la página web del DRAE.

				incapacidad de explicación por sí mismo. Dos alumnos	Petición al alumnado de explicación con sus propias palabras de lo visto en clase. Evaluación y coevaluación con propuestas de mejora.
4. Traducción	medio	Cuestionario oral	ninguna		
5. Patrimonio	Medio-alto	Cuestionario escrito	ninguna	Falta de asimilación de contenidos: un alumno	Preguntas en clase para mantener su atención.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL: GRUPO: 1º BACH. C2

CURSO Y GRUPO	Latín I				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	Descripción del nivel de desarrollo	Instrumentos y evidencias	Dificultades grupales detectadas	Dificultades individuales detectadas	Propuestas de mejora
1. Traducción	Medio	Cuestionario		Un alumno tiene un nivel de desempeño muy bajo debido a su T.E.L., tanto en esta competencia como en todas las demás.	Las señaladas en el epígrafe de atención a la diversidad de la PD.
2. Léxico	Medio	Cuestionario	Los alumnos tienen dificultades para reconocer raíces latinas en términos castellanos		La parte dedicada a estos conocimientos partirá de cero y se suministrará un mayor número de actividades de consolidación.

			cultos. Tampoco saben bien separar un término en sus formantes (afijos), identificando los semas que introducen, así como la diferenciación entre patronímicos y cultismos.		
3. Interpretación	Alto	Exposición oral		Un alumno no es capaz de articular correctamente de forma oral las oraciones ni de construir coherentemente y con conectores la información. No mira más allá de su guion que tiene delante. Los anacolutos son	Las señaladas en el epígrafe de atención a la diversidad de la PD. Para esta competencia específica, se hablará en privado con él y se intentará darle sugerencias de mejora mediante la ejemplificación del profesor.

				constantes en su intervención oral. El uso del lenguaje no verbal es prácticamente inexistente. Asimismo, rehúye siempre que puede el hablar en público.	
4. Civilización	Bajo	Cuestionario	Los alumnos no tienen apenas conocimientos previos sobre la civilización griega.		En las explicaciones habrá que partir desde cero para explicar conceptos básicos relacionados con la historia, la sociedad y la política. Se complementará con esquemas, cuadros sinópticos, ejes cronológicos, etc. para consolidar los conocimientos.
5. Patrimonio	Bajo	Cuestionario	Los alumnos no tienen apenas conocimientos previos sobre el patrimonio de origen griego.		En las explicaciones habrá que partir desde cero para explicar conceptos básicos relacionados con el patrimonio. Se adjuntarán fichas para consolidar los conocimientos adquiridos.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL: GRUPO: 2º de Bach. C2

CURSO Y GRUPO	Latín II				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	Descripción del nivel de desarrollo	Instrumentos y evidencias	Dificultades grupales detectadas	Dificultades individuales detectadas	Propuestas de mejora
1. Traducción	Muy alto	Cuestionario oral			
2. Léxico	Muy alto	Cuestionario oral			
3. Interpretación	Muy alto	Cuestionario oral			
4. Civilización	Muy alto	Cuestionario oral			
5. Patrimonio	Muy alto	Cuestionario oral			

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL: GRUPO: 1º BACH. C2

CURSO Y GRUPO	Griego I				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	Descripción del nivel de desarrollo	Instrumentos y evidencias	Dificultades grupales detectadas	Dificultades individuales detectadas	Propuestas de mejora
1. Traducción	Medio	Cuestionario		Un alumno tiene un nivel de desempeño muy bajo debido a su T.E.L., tanto en esta competencia como en todas las demás.	Las señaladas en el epígrafe de atención a la diversidad de la PD.
2. Léxico	Medio	Cuestionario	Los alumnos tienen dificultades para reconocer raíces latinas en términos castellanos		La parte dedicada a estos conocimientos partirá de cero y se suministrará un mayor número de actividades de consolidación.

			cultos. Tampoco saben bien separar un término en sus formantes (afijos), identificando los semas que introducen, así como la diferenciación entre patronímicos y cultismos.		
3. Interpretación	Alto	Exposición oral		Un alumno no es capaz de articular correctamente de forma oral las oraciones ni de construir coherentemente y con conectores la información. No mira más allá de su guion que tiene delante. Los anacolutos son	Las señaladas en el epígrafe de atención a la diversidad de la PD. Para esta competencia específica, se hablará en privado con él y se intentará darle sugerencias de mejora mediante la ejemplificación del profesor.

				constantes en su intervención oral. El uso del lenguaje no verbal es prácticamente inexistente. Asimismo, rehúye siempre que puede el hablar en público.	
4. Civilización	Bajo	Cuestionario	Los alumnos no tienen apenas conocimientos previos sobre la civilización griega.		En las explicaciones habrá que partir desde cero para explicar conceptos básicos relacionados con la historia, la sociedad y la política. Se complementará con esquemas, cuadros sinópticos, ejes cronológicos, etc. para consolidar los conocimientos.
5. Patrimonio	Bajo	Cuestionario	Los alumnos no tienen apenas conocimientos previos sobre el patrimonio de origen griego.		En las explicaciones habrá que partir desde cero para explicar conceptos básicos relacionados con el patrimonio. Se adjuntarán fichas para consolidar los conocimientos adquiridos.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL: GRUPO: 2º de Bach. C2

CURSO Y GRUPO	Griego II				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	VALORACIÓN CUALITATIVA				
	Descripción del nivel de desarrollo	Instrumentos y evidencias	Dificultades grupales detectadas	Dificultades individuales detectadas	Propuestas de mejora
1. Traducción	Muy alto	Cuestionario oral			
2. Léxico	Muy alto	Cuestionario oral			
3. Interpretación	Muy alto	Cuestionario oral			
4. Civilización	Muy alto	Cuestionario oral			
5. Patrimonio	Muy alto	Cuestionario oral			